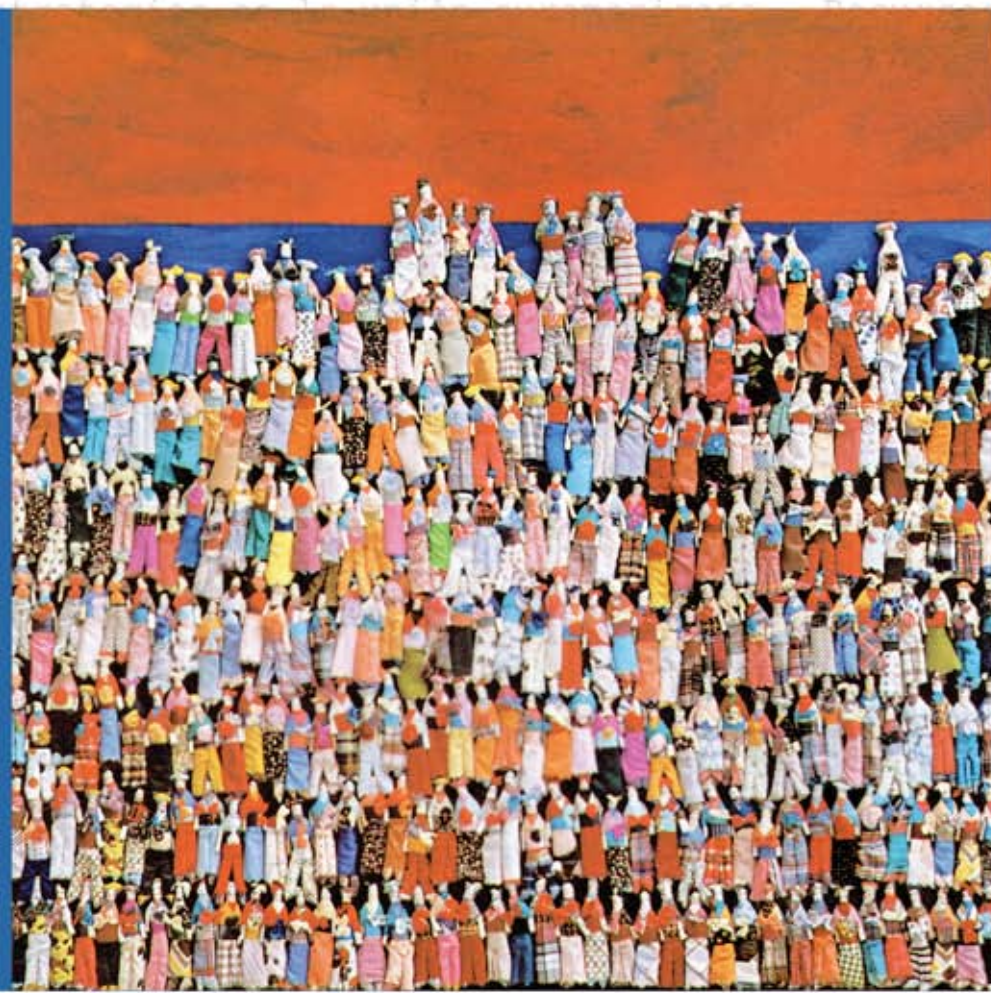


icana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana
Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrategi
Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - Recurso
la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unio
desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarroll
americana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión surameri
Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Est
icana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramerican
Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrate
Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - Recurso
a unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unio
Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - Recurso

AMERICA LATINA *en movimiento*

488



septiembre 2013

strategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrategi
Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - Recurso
la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unio
desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarroll
americana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión surameri
Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Est
icana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramerican
Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrate
Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - Recurso
la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unio
desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarroll
americana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión surameri
Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Est
na - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - Re
ias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrategias en

Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana



Ilustración portada
Oswaldo Viteri (Ecuador)
**América, tu color es flor,
tu aroma es esperanza**
(collage sobre madera, 1986)
Diseño de portada
Verónica León

Publicación internacional
de la Agencia Latinoamericana
de Información

ISSN No. 1390-1230

Director: Osvaldo León

ALAI: Dirección postal
Casilla 17-12-877, Quito, Ecuador

Sede en Ecuador
Av. 12 de Octubre N18-24 y Patria,
Of. 503, Quito-Ecuador
Telf: (593-2) 2528716 - 2505074
Fax: (593-2) 2505073

URL: <http://alainet.org>

Redacción:
info@alainet.org

Suscripciones y publicidad:
alaiadmin@alainet.org

ALAI es una agencia informativa, sin
fines de lucro, constituida en 1976
en la Provincia de Quebec, Canadá.

Las informaciones contenidas en esta
publicación pueden ser reproducidas
a condición de que se mencione
debidamente la fuente y se haga
llegar una copia a la Redacción.

Las opiniones vertidas en los artícu-
los firmados son de estricta respon-
sabilidad de sus autores y no reflejan
necesariamente el pensamiento de
ALAI.

Suscripción (10 números anuales)

	Individual	Institucional
Ecuador*	US\$ 28	US\$ 33
A. Latina	US\$ 60	US\$ 80
Otros países	US\$ 75	US\$ 140

* incluye IVA

Cómo suscribirse:

www.alainet.org/revista.phtml
se aceptan pagos por Internet

Artes Gráficas SILVA, Quito, 2551-236

- 1 Estrategias y participación
Osvaldo León
- 2 Para la defensa de la vida, la paz y el desarrollo
de la región
UNASUR: Una estrategia integral
Alí Rodríguez Araque
- 6 Recursos naturales, biodiversidad y medio
ambiente en UNASUR:
Una visión estratégica
Mónica Bruckmann
- 11 Recursos naturales y soberanía
Bernard Mommer
- 16 Hombre, naturaleza e historia
Asdrúbal Baptista
- 19 La civilización Caral, producción de
conocimientos y unidad suramericana
Ruth Shady
- 24 Desarrollo científico y tecnológico
Hebe Vessuri y Alexis Mercado
- 27 Para el aprovechamiento de los recursos
naturales
El papel de la defensa en una estrategia
suramericana
Alfredo W. Forti
- 30 Balances y desafíos:
La gestión soberana de los recursos naturales
Julio C. Castillo

Estrategias y participación

Oswaldo León

Ha llegado la hora tanto de elaborar un pensamiento estratégico de la integración latinoamericana y caribeña que contribuya a consolidar los logros alcanzados en los procesos integracionistas y a trazar pistas para superarlos, como de ampliar y hacer efectiva en ellos la participación de la sociedad y los movimientos organizados. Este es el mensaje que el ex-presidente brasileño Luiz Inacio Lula da Silva ha transmitido con particular énfasis en sus recientes visitas a diversos países de la región.

Más que por su novedad, el calibre de este llamado radica en las repercusiones que ha tenido en la agenda pública, reforzando planteamientos similares levantados por otros actores¹, en momentos que en varios países de la región, de diversas maneras, ha salido a flote el deseo de una mayor participación popular en las decisiones públicas.

En el plano institucional, la apuesta a la construcción de una visión estratégica es la que ha marcado la gestión de Alí Rodríguez Araque al frente de la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), "a partir de su inconmensurable empeño por visibilizar la relevancia del tratamiento soberano del aprovechamiento sustentable, la defensa y protección de los recursos naturales como uno de los elementos de la citada visión...", como destaca la Declaración de la VII Cumbre de esta entidad (Paramaribo, 30/ 08/ 2013).

1 Por decir algo, en esta misma perspectiva se inscribe la Articulación de Movimientos Sociales hacia el ALBA que propone la construcción de un sujeto colectivo para la integración, bajo las premisas de unidad en la diversidad y participación autónoma.

Temática compleja y polémica que actualmente se encuentra entre los principales campos de tensión, partiendo de la propia denominación: recursos naturales, riquezas naturales, bienes de la naturaleza, bienes comunes, etc., y que coloca en el debate las propuestas sobre las modalidades de producción, tecnológicas, de consumo, de organización social, política, económica y cultural a implementar.

En tanto que, desde otro ángulo, el señalamiento se refiere al cambiante escenario energético mundial -entre otros, por la extracción del gas de esquisto con nuevas tecnologías y la presencia de nuevos países productores de petróleo y gas- y el consiguiente desafío de la formación de profesionales multidisciplinares para estudiar profundamente el nuevo escenario y avanzar hacia la formulación de estrategias y políticas.

Como parte del proceso de elaboración estratégica, la Secretaría General de Unasur organizó en Caracas, Venezuela (27 - 30 de mayo de 2013), la "Conferencia Suramericana sobre Recursos Naturales para el Desarrollo Integral de la Región", en la cual se abogó por la apertura de un debate amplio y participativo sobre esta crucial temática. El pronto establecimiento del Foro de Participación Ciudadana de Unasur bien podría convertirse en un espacio catalizador de definiciones futuras.

Con el propósito, justamente, de contribuir al debate, esta edición de *América Latina en Movimiento*, elaborada conjuntamente con Monica Bruckmann, recoge varios de los planteamientos que fueron presentados en tal evento. ◀

Para la defensa de la vida, la paz y el desarrollo de la región

UNASUR: Una estrategia integral

Alí Rodríguez Araque

El tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR- establece un conjunto de principios que sirven de guía a la Unión, entre los que destacan la defensa de la vida, la preservación de la paz como uno de los mayores privilegios de la región, la democracia con participación social de manera que ésta materialice la acertada definición de Abraham Lincoln como **“gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”** y la soberanía de los Estados y de los pueblos como derecho inalienable.

Cuando hablamos de la defensa de la vida, no se trata solamente de la vida humana, se trata también de la naturaleza, de la cual formamos parte inseparable y que es condición para la existencia humana. La paz, por su lado, es condición para la vida toda vez que la guerra, “ese monstruo de matanza”, es su opuesto. La paz, además, es condición para la estabilidad y el desarrollo económico, base material de la vida. Otro de los principios establecidos se refiere a la justicia social, base de la justicia en general y de la paz, por tanto, de la vida.

Ahora bien, esos principios que nadie pondrá en duda, sólo podrán plasmarse como realidad a través de la política y, en este caso, de una estrategia y su plan correspondiente.

Nuestros amplios territorios, son depositarios de grandes recursos naturales y humanos. Este hecho evidente, nos indica que allí radica, de

lejos, la mayor fortaleza de nuestra región en relación con otras ventajas. Ello determina la necesidad de definir una política común, una estrategia y un plan que tenga como palanca de impulsión el aprovechamiento racional de esa fortaleza. Esto implica ya no solo la extracción, que además debe realizarse en beneficio del bienestar y los intereses de la nación y con el mínimo impacto ambiental posible, sino también, como parte indisoluble, la transformación interna de las materias primas, única forma de superar la paradoja de ser grandes exportadores de esas materias y exportadores netos de capital en el intercambio extra regional.

La extracción y transformación industrial implican desarrollo científico y tecnológico, formación de científicos, técnicos y profesionales, además de un fuerte impulso a la creación de instituciones financieras de la Unión, como el Banco del Sur, y una política de negociación conjunta cuando se requiera financiamiento extra regional.

Apartir de estas premisas, durante la VI Reunión de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR-, realizada en noviembre del 2012 en Lima, Perú, presentamos un documento con el título de **“Los recursos naturales como eje dinámico en la estrategia de integración y unidad de nuestros países”** orientado a definir una estrategia y un plan, teniendo como factor clave, el impresionante acervo de recursos naturales que aloja en sus entrañas esta inmensa región de más de 17 millones de kilómetros cuadrados

Alí Rodríguez Araque, abogado y diplomático venezolano, es Secretario General de UNASUR.

y una población de apenas 400 millones de habitantes de ellos, más de 100 millones viviendo en estado de pobreza.

De tal realidad se desprende una primera y muy dramática conclusión: el gran reto que se plantea de inmediato ante los doce países que integran la Unión, es el de imprimir un nuevo y más vigoroso impulso para terminar de superar tal pobreza y elevar la calidad de vida de la población a niveles que le permitan vivir dignamente o, de acuerdo a la visión de nuestros pueblos originarios, el “Buen Vivir”.

Es un verdadero absurdo que millones de seres humanos, deambulen con su pobreza sobre una riqueza tan grande como la que representa la variedad y cantidad de recursos naturales de nuestra región, como igualmente es un absurdo que pretendamos resolver nuestros problemas, cada quien por separado.

Como lo hemos expuesto en distintos escenarios, las corporaciones con las cuales se relacionan nuestros países para la explotación de tales recursos, tienen una dimensión planetaria, operan de acuerdo con una estrategia mundial única y obedecen a un mando único. Mientras tanto, nuestros países negocian por separado lo cual comporta, desde el inicio, una situación de clara desventaja.

A esta realidad se unen otros factores, como el hecho de que las corporaciones están movidas por la búsqueda de mayores ganancias. Para ello no sólo buscan elevar su productividad, sino el abatimiento de regalías, impuestos y otras contribuciones que constituyen la participación de nuestros Estados en los proventos generados por la explotación de los recursos naturales.

De acuerdo con los esquemas de distribución que se apliquen, nuestros pueblos pueden ser favorecidos o desfavorecidos en su objetivo de lograr el “Buen Vivir”. Al disminuir regalías e impuestos, las corporaciones obtienen súper ganancias, muy por encima de la media internacional, introduciendo, además, cláusulas que progresivamente han ido sustituyendo

la soberanía jurisdiccional de los Estados por el arbitraje internacional. Todo este proceso contrasta con reiteradas declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas. Veamos:

La Asamblea General de las Naciones Unidas en su **Resolución N. 1803**, de 1962, establece claramente:

“1. El derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y el bienestar del pueblo del respectivo Estado.”

“2. La exploración, el desarrollo y la disposición de tales recursos, así como la importación de capital extranjero para efectuarlos, deberán conformarse a las reglas y condiciones que esos pueblos y naciones libremente consideren necesarios o deseables para autorizar, limitar o prohibir dichas actividades.” (..)

“5. El ejercicio libre y provechoso de la soberanía de los pueblos y las naciones sobre sus recursos naturales debe fomentarse mediante el mutuo respeto entre Estados basado en su igualdad soberana”.

De ésta y otras resoluciones de Naciones Unidas con el mismo tenor, se puede concluir que el principio de la propiedad de los pueblos y naciones sobre sus recursos naturales, es de validez universal. En lo que a UNASUR corresponde, debemos decir que todas nuestras constituciones recogen ese principio, dándole plena vigencia jurídica en el ámbito de cada uno de nuestros países.

La relación capital-tierra

Ahora bien, las limitaciones tecnológicas y financieras, en muchos casos, plantean la necesidad de establecer relación con grandes corporaciones mineras, energéticas o de otra naturaleza. Se establece así lo que los economistas clásicos identificaron como la relación capital-tierra, es decir, relación entre los due-

ños del capital y los propietarios del recurso natural. En la realidad actual, los primeros representan no sólo su interés en la ganancia, sino también el de los grandes consumidores en el ámbito mundial interesados, tanto en el acceso a recursos naturales estratégicos que se encuentran fuera de sus territorios y que han definido como un asunto de "seguridad nacional", como en los precios más bajos posibles.

En el mundo actual, la relación capital-tierra ha adquirido una dimensión planetaria, dando lugar a violentos y cada vez más frecuentes conflictos. De allí la vital importancia que tiene hoy, para Nuestra América y para el mundo, el avance de la UNASUR y de los distintos procesos integradores de América Latina y el Caribe, y el poder contar con políticas y planes consensuados que coloquen la soberanía de pueblos y naciones, como condición indispensable para la defensa de la vida, de la paz y de la democracia.

La **Primera Conferencia de la Unión de Na-**

ciones Suramericanas sobre Recursos Naturales para el Desarrollo Integral de la Región, realizada en Caracas, del 27 al 30 de mayo pasado y a la cual asistieron un nutrido grupo de expertos y especialistas de la región y un número considerable de autoridades y representantes de las diferentes instancias de UNASUR, de los Estados miembros y de organismos regionales, colocó esta problemática en la mesa de discusión.

Las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia fueron sistematizadas y recogidas en una publicación que ya se encuentra disponible. Ciertamente, estos informes y documentos serán de gran utilidad para la elaboración de la estrategia y políticas antes planteadas.

Al mismo tiempo, se abre toda una agenda de estudio e investigación que debe profundizarse y ampliarse. No debe extrañar que en un proceso como éste surjan diversas visiones y enfoques, pero la tarea consiste, precisamente, en encontrar los aspectos de mayor coin-

Propuesta de creación del SGSA

Se propone la creación del Servicio Geológico Suramericano (SGSA), un organismo intergubernamental con base en los servicios geológicos nacionales o instituciones equivalentes en cada país de la UNASUR, que tendrá como objetivo principal centralizar y sistematizar la información geocientífica de la región, para las tareas de regulación, formulación de políticas y planificación estratégica regionales.

El SGSA promoverá la creación de infraestructura geocientífica, la confección de cartografía y la generación de informes actualizados con el objetivo de:

- Elaborar un mapa geológico para producir una cartografía completa del continente, en detalle suficiente para cubrir un amplio abanico de objetivos;
- Producir conocimiento detallado de las carac-

terísticas geológicas del territorio que permitan administrar mejor los recursos hídricos a través del manejo integral de las cuencas y las reservas de aguas subterráneas con el objetivo de proteger el funcionamiento de los hábitats y ecosistemas naturales que de ellas dependen;

- Producir conocimiento geológico para identificar los minerales no fósiles y los minerales fósiles existentes en el subsuelo para facilitar el trabajo de prospección y cuantificación de reservas en cada país;
- Investigación y análisis de los riesgos geológicos para evaluar los impactos en una amplia gama de aspectos ambientales como contaminación de suelos y recursos hídricos; impactos derivados de la actividad minera; procesos de desertificación; pérdida de superficie boscosa y procesos geológicos que originan desastres naturales;
- Reducir los efectos negativos de los procesos

cidencia que permitan avanzar en la construcción de una estrategia consensuada.

Hoy más que nunca es urgente la elaboración de una Estrategia continental consistente y un Plan General coherente para materializarla. Para avanzar en el diseño de dicha estrategia proponemos:

1. Creación del Instituto de Altos Estudios de UNASUR. Una de las necesidades que surgen como reflexión de todo lo expuesto anteriormente, es el desarrollo del conocimiento que nos permita dominar las especificidades de toda nuestra rica región. Esto requiere de un nutrido contingente humano sólidamente formado en la teoría y en la práctica para proveer información e ideas, así como para participar en el diseño y desarrollo de las políticas correspondientes;

2. Creación de una Comisión de Alto Nivel para Asuntos Estratégicos, adscrita al Con-

sejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;

3. La Creación del Servicio Geológico Suramericano (SGSA) que permita llevar el registro de todo el acervo geológico y de la información geocientífica como fuente indispensable para la toma de decisiones, ya no solamente para el conjunto de UNASUR, sino para cada uno de los países miembros y para cualquier otro interesado;

4. La realización de cinco eventos temáticos, como continuación del mencionado evento realizado en Caracas en mayo de este mismo año, que profundizarán el análisis y el debate sobre temas cruciales para la región, como son:

- a) Una reunión de representantes de los organismos que en cada país llevan el registro de los datos geológicos;
- b) Reunión sobre Recursos Hídricos y Gestión Integral de Cuencas, a fin de reunir

geológicos activos y los desastres naturales;

- Elaborar archivos y base de datos geocientíficas para:
 - Recuperar y homogenizar y producir información, generando modelos de datos en plataformas tecnológicas integradas;
 - Desarrollar e implantar sistemas colaborativos que compartan información de reservas y producción de recursos minerales fósiles y no fósiles, agua, biodiversidad y ecosistemas;
 - Creación de una base de datos y cartografía de las zonas rurales y áreas urbanas, incluyendo las superficies cultivables y potencial agrícola.

Esta información será fundamental para la planificación y construcción de infraestructura para la integración multimodal: ferrovías, hidrovías, carreteras, puertos y aeropuertos;

- Crear un banco regional informatizado de testigos geológicos para múltiples fines científicos

y económicos;

- Incorporar nuevas tecnologías y crear plataformas regionales y sistemas integrados de información geoespacial, que permitan asociar bases de datos geo-referenciadas a la cartografía geocientífica y producir documentos cartográficos sistemáticos para atender las necesidades de los planificadores, elaboradores y gestores de políticas públicas y público en general;

- Profundizar el conocimiento científico relacionado al ciclo del agua, que permita la evaluación de los acuíferos y de las reservas subterráneas de agua dulce disponibles; el mantenimiento de los ecosistemas asociados; las presiones e impactos a que están sometidas; la calidad ambiental y el desarrollo de técnicas y metodologías de descontaminación y políticas de preservación de los recursos hídricos;

- Evaluar el potencial de recursos energéticos, hidrogeológicos y fuentes de energía limpia.

la data disponible y realizar las investigaciones conjuntas que se requieran para llenar los importantes vacíos que aún se aprecian en este orden, con el objetivo de diseñar políticas y establecer acuerdos dirigidos a la preservación de esta inmensa y vital fuente de vida;

- c) Reunión para el intercambio de información sobre Biodiversidad y Bosques, temas que están íntimamente relacionados con el anterior;
- d) Un evento sobre Ciencia, Tecnología e Industrialización;
- e) Una Conferencia sobre Defensa y Recursos Naturales;

Como bien se sabe, una política correcta requiere contar con un sólido soporte en la comprensión de las realidades para las cuales fue diseñada, más aún cuando se trata de asuntos relacionados con la estrategia. Este es un aspecto de suma importancia. Ello comporta una primera definición, sin que la misma se convierta en verdad absoluta o inmutable.

La propia experiencia, que contrasta las valoraciones que se hacen en el análisis político con las realidades vivas, va arrojando nuevos elementos al conocimiento humano, a la comprensión de las propias realidades y a su dinámica. Todo esto debe traducirse en los correspondientes ajustes de las políticas y de la estrategia.

La unidad de nuestros pueblos en una sola gran nación es un anhelo y un legado histórico desde el inicio mismo de la civilización americana, que cobra fuerza particular con los nuevos liderazgos y las luchas sociales a inicios del siglo XXI.

6

Realizar el vehemente deseo de San Martín, de O' Higgins, de Artigas, de Simón Bolívar y de los miles de patriotas que regaron su sangre y sus ideas en todas estas tierras, no solo para darle independencia del imperio español y proveerle de fuerza para preservarla, significa también alcanzar la **justicia social** y **la libertad**, que se encuentran entre los más nobles propósitos humanos. <<

Recursos naturales,
biodiversidad y medio
ambiente en UNASUR:

Una visión estratégica

Mónica Bruckmann

La coyuntura latinoamericana contemporánea se desarrolla en el contexto de una profunda redefinición de las estructuras de poder hegemónico mundial. La emergencia de nuevas potencias indican una tendencia hacia la constitución de un mundo multipolar, que coloca, al mismo tiempo, nuevos desafíos, haciendo evidente la necesidad de superar la visión eurocéntrica y su modelo de civilización para avanzar hacia la constitución de una civilización planetaria.

En recientes declaraciones, el director ejecutivo del Comité

Nacional Ruso para los BRICS¹, Goergy Toloraya, afirmó que los BRICS conforman “una alianza de civilizaciones que nunca se convertirá en un bloque militar”, capaz de construir un “proyecto intelectual orientado a formular nuevas reglas de coexistencia global”². Se trata, según el analista, de un bloque emergente que tiene como objetivo salvaguardar sus intereses comunes a partir de la cooperación y el principio de no-intervención en los asuntos internos de cada país.

Estas afirmaciones no constituyen una opinión aislada, sino un movimiento cada vez más amplio a nivel mundial que afirma la necesidad de una alianza estratégica entre los países del Sur para promover nuevas formas de convivencia planetaria, basadas en el respeto mutuo, la tolerancia como principio fundamental, la diversidad cultural y civilizatoria como posibilidad de enriquecimiento y no de exclusión y la cooperación Sur-Sur basada en el principio de los beneficios compartidos. Estamos viviendo un cambio profundo de paradigma: del “choque de civilizaciones” hacia un nuevo enfoque de “alianza de civilizaciones”.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2013 que lleva por título “El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso”, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, sostiene que “el Sur ha surgido con una velocidad y una escala sin precedentes” dando lugar a una “mayor diversidad de opiniones en la escena mundial” lo que presenta una oportunidad para desarrollar instituciones de gobierno que representen plenamente a todo el electorado y que podrían utilizar esta diversidad para hallar soluciones a los problemas del mundo. Según este enfoque, se trata de convertir la diversidad del Sur en un instrumento de solidaridad.

Ciertamente, esto representa un cuestionamiento radical a la visión eurocéntrica como

1 BRICS: grupo de países conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

2 Cfr. BRICS experts back development bank, disponible en: <http://www.southafrica.info/global/brics/bank-190312.htm#.UVC4gb-lwb0>

forma de ver el mundo y de entender la dinámica global. La diversidad, entendida en su sentido más profundo como diversidad civilizatoria, nos coloca frente a la necesidad de construir un encuentro de civilizaciones como instrumento fundamental para desarrollar nuevas formas de coexistencia global.

La creciente densidad diplomática del Sur que marca el inicio del siglo XXI, coloca en la agenda económica y política asuntos de interés estratégico, como las inversiones compartidas en los sectores de infraestructura, energía y telecomunicaciones; la creación de nuevos mecanismos de cooperación entre los mercados de valores, en dirección al establecimiento de una plataforma unificada de comercio; e inclusive, la creación de instrumentos de financiamiento comunes, como el Banco de Desarrollo de los BRICS o el Banco del Sur, con el objetivo de promover financiamiento para el desarrollo. Esto no es casual, los datos muestran que el mayor volumen de reservas monetarias a nivel mundial se encuentra en las economías emergentes. Construir una visión estratégica del Sur, pautada por la solidaridad y la cooperación y orientada al desarrollo integral en beneficio de sus pueblos, es una de las tareas más importantes de este siglo.

Recursos naturales y proceso civilizatorio

Una de las características más nítidas de nuestro tiempo es la creciente importancia de los recursos naturales en función de su utilización, a partir de los avances científicos y tecnológicos producto de un conocimiento cada vez más profundo de la materia, la naturaleza y la vida. Al mismo tiempo, estos avances científicos convierten a la naturaleza en un campo de su propia aplicación. De esta forma, la relación entre recursos naturales y desarrollo científico adquiere una articulación cada vez mayor.

La apropiación de la naturaleza no está referida únicamente a la apropiación de materias primas, *commodities*, recursos naturales es-

tratégicos, agua dulce, etc. sino también a la capacidad de producir conocimiento y desarrollo científico y tecnológico a partir de una mayor comprensión de la materia, de la vida, de los ecosistemas y de la bio-genética. Las nuevas ciencias, que han alcanzado enormes avances durante las últimas décadas, son producto del conocimiento creciente de la naturaleza y del cosmos. Se espera que, durante los próximos años, las investigaciones en marcha produzcan resultados científicos de gran envergadura, capaces, inclusive, de cambiar profundamente la sociedad humana y su civilización. Estamos frente a la perspectiva no sólo de grandes transformaciones de la naturaleza, sino de la inminente creación de nuevas formas de vida en el planeta³.

Este proceso no puede ser entendido, en su dinámica más compleja, fuera de las estructuras de poder económico y político a nivel mundial, regional y local. El desarrollo tecnológico está condicionado por estas estructuras de poder, que politizan la naturaleza en función de sus objetivos. La enorme acumulación histórica de conocimiento se convierte en un instrumento de dominación poderoso.

El sistema mundial basado en la división internacional del trabajo entre las zonas industriales y manufactureras y los países productores de materias primas, minerales estratégicos y productos agrícolas, consolidó el poder hegemónico de los países centrales y su dominio en relación a las zonas periféricas o dependientes y los espacios económicos que ocuparon una posición de semi-periferia. Así, la elaboración industrial de las materias primas que exportaban los países periféricos tendió a ser la menor posible, consolidando y ampliando la dependencia económica, pero también la dependencia científica y tecnológica de estas regiones⁴.

3 La creación de una nueva bacteria sintética anunciada en mayo de 2010 por el científico Craig Venter, abre una nueva era en la investigación científica sobre genoma y la capacidad de la ciencia de crear artificialmente nuevos micro organismos para los fines más diversos.

4 Véase: SANTOS, Theotonio dos. *A politização da*

El proceso de “destrucción creadora” al que se refería Joseph Schumpeter, entendido como la capacidad intrínseca del capitalismo para crear nuevas estructuras tecnológicas y económicas destruyendo las antiguas, al mismo tiempo que produjo avances científicos y tecnológicos sin precedentes en la historia de la humanidad, produjo también amenazas sin precedentes de destruir el propio planeta y la civilización humana. Así, la gran capacidad creadora del capitalismo, encuentra sus límites en la amenaza de su propia destrucción.

Esto lleva a una necesidad vital de redefinición de la relación hombre-naturaleza, que se expresa en una nueva visión del mundo y del uso y gestión de sus recursos naturales, al mismo tiempo que recupera de una visión humanista que coloca como principal objetivo económico y social el pleno desarrollo del ser humano.

En América Latina este proceso se desarrolla a partir de fuerzas sociales y políticas profundamente comprometidas con la preservación de la naturaleza y el uso de sus recursos a partir de los intereses y necesidades de los pueblos, postura que corresponde a una visión civilizatoria de los pueblos originarios del continente. El movimiento indígena latinoamericano se ha constituido en una de las fuerzas sociales más activas y movilizadoras en la lucha por la defensa de la “madre tierra” o “pacha mama”⁵, la preservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales. La Conferencia de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, realizada en Cochabamba –Bolivia, en abril de 2010, así lo demuestra. Después de los escasos resultados de la 15ª Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en Copenhague, a fines de 2009, que no consiguió llegar a acuerdos mínimos sobre la reducción de gases de efecto invernadero en el mundo, ni en relación al futuro del protocolo de Kyoto, la convocatoria del gobierno boliviano consiguió movilizar a más de 30 mil

natureza e o imperativo tecnológico. GREMIMT, Serie 1, Nº 7, 2002.

5 Significa en quechua “madre tierra”.

activistas, ambientalistas, miembros de movimientos sociales, líderes sociales y políticos e intelectuales del mundo que se reunieron en la ciudad de Tiquipaya para discutir, no solo los efectos de cambio climático, sino también sus causas. La cumbre de Cochabamba propuso la creación de un Tribunal Internacional de Justicia Climática, con el objetivo de articular un espacio de actuación y movilización de la sociedad civil y los movimientos populares en defensa de la naturaleza y el medio ambiente.

Esta posición de vanguardia planetaria en la que se colocó el movimiento indígena latinoamericano al conducir una reunión global para discutir uno de los mayores problemas que afectan el mundo contemporáneo, no se explica únicamente a través de la capacidad de articulación y creciente poder de presión política que el movimiento alter-mundialista ha desarrollado durante las últimas décadas. Desde la cosmovisión y la praxis indígena, la preservación del medio ambiente corresponde a una postura civilizatoria, que se expresa en una visión del mundo y una forma particular de vivir en él. Esta cosmovisión coloca, como principio fundamental, el cuidado y la conservación de la “madre tierra”, del espacio donde, como ellos dicen, “la vida se crea y se re-crea”. Desde esta perspectiva, defender la preservación de la tierra y de la naturaleza significa defender la propia vida. El espíritu de Cochabamba refleja claramente esta visión milenaria del mundo.

El significado del “buen vivir” trasciende la visión económica de la tierra como medio de producción, para colocarla en el lugar del espacio territorial donde la vida ocurre, donde se entrelazan la memoria colectiva de los pueblos y la historia de las civilizaciones originarias cuyo largo proceso todavía continúan marcando la vida cotidiana de las comunidades indígenas y campesinas de América Latina. Así, se establece una relación profunda entre la comunidad y la tierra, entre el hombre y la naturaleza, respaldadas por un nuevo constitucionalismo que se va abriendo paso en la región y que reconoce la integralidad de los territorios indígena y el derecho al uso, al

aprovechamiento comunitario, a la consulta y participación de los pueblos indígenas en la gestión de los recursos naturales de estos territorios. Este marco legal crea condiciones para construir mecanismos de gestión social de los recursos naturales, lo que seguramente permitirá también disminuir considerablemente la tensión creada por las prácticas de expulsión de las poblaciones locales de los territorios productores de recursos naturales.

La cuestión ecológica y la gestión soberana de los recursos naturales asumen un carácter primordial y crean condiciones para una reapropiación social de la naturaleza, dentro del contexto de un proceso civilizatorio que aproxima los pueblos de América Latina a los demás pueblos del mundo en la dirección de una civilización planetaria que tendrá que fundarse en una política de desarrollo global y sustentado de la humanidad, incorporando el poder del conocimiento de los varios pueblos y regiones para producir un verdadero conocimiento universal.

La gestión social, económica y científica de los recursos naturales asume un rol fundamental en el proceso civilizatorio de la humanidad y desarrolla diferentes estrategias desde el centro, desde las potencias emergentes y desde los países productores de materias primas.

Pensamiento estratégico, soberanía y recursos naturales

El acceso, la gestión y la apropiación de los recursos naturales abre un amplio campo de intereses en conflicto en América Latina, evidenciando, por lo menos, dos proyectos en choque: la afirmación de la soberanía como base para el desarrollo nacional e integración regional y, por otro lado, la reorganización de los intereses hegemónicos de Estados Unidos en el continente que encuentra en los tratados bilaterales de libre comercio uno de sus principales instrumentos para debilitar el primero.

El proyecto de reorganización de la hegemonía estadounidense en América Latina es parte de un proceso complejo que asume múltiples dimensiones y que busca garantizar sus “intereses vitales”, como define en sus documentos oficiales Estados Unidos, colocando el acceso, la apropiación y la gestión de los recursos naturales como cuestiones de seguridad nacional”⁶. Este proyecto de reorganización hegemónica está sustentado en un pensamiento estratégico que se manifiesta en los diferentes niveles de gobierno y del Estado y que orienta la política externa de este país y las acciones de sus agencias nacionales en todos los niveles. Se trata, por lo tanto, de una estrategia de dominación multidimensional que tiene desdoblamientos económicos, científicos, políticos, ideológicos y militares.

Si el desarrollo de un pensamiento estratégico que se afirme en el principio de la soberanía y en una visión de futuro de largo plazo, los países latinoamericanos y suramericanos, tienen menos condiciones de hacer frente a las enormes presiones generadas por esta situación de disputa, donde está en juego, en última instancia, la capacidad de re-organización de proyectos hegemónicos.

América Latina y la geopolítica de los recursos naturales estratégicos

En el tablero de la geopolítica mundial la disputa global por recursos naturales estratégicos direccionará los movimientos de los grandes consumidores hacia las principales reservas del planeta. La estrategia de las potencias hegemónicas incluye una acción articulada y compleja para derribar las barreras políticas y económicas que permitan un dominio de largo plazo sobre estos recursos.

Esta dinámica no se reduce al ámbito comercial y, por tanto, al consumo de la producción mundial, sino que se desdobra necesariamente en una política de gestión y de dominio de

las reservas mundiales. Los descubrimientos de nuevos yacimientos y grandes reservas de recursos naturales estratégicos orientarán el desplazamiento de intereses geopolíticos de un país a otro, o de una región a otra. Un mapa dinámico, que actualice permanentemente el volumen de reservas y de producción de minerales en América Latina, se convierte en una herramienta muy útil para prever el desplazamiento de intereses geopolíticos en la región y el surgimiento de nuevos territorios de disputa y de conflicto en el continente.

Los intereses estratégicos de las potencias hegemónicas y emergentes en relación a estos recursos no pueden ser analizados únicamente a partir del consumo y de la producción mundial sino, principalmente, a través de un inventario dinámico de las reservas mundiales. Un análisis más minucioso podría comparar el comportamiento histórico de la producción en relación a las reservas de recursos naturales estratégicos en los países que los detentan, con el objetivo de construir tasas de drenaje/agotamiento de reservas, políticas de incremento o disminución de la producción dentro de límites establecidos a partir de estrategias nacionales y regionales. Se trata de crear instrumentos analíticos para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas de los países y regiones productoras de materias primas, que permitan una gestión económica soberana y más eficiente de sus propios recursos.

Ciertamente, estos son desafíos que necesitan ser considerados en la agenda de discusión y de acción de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y, en general, de los varios foros de integración de los países del sur. ◀

⁶ Véase: BRUCKMANN, Monica. Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana. Perúmundo: Lima, 2012.

Mónica Bruckmann es Socióloga, Doctora en ciencia política, profesora del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ-Brasil); investigadora de la Cátedra y Red Unesco/ Universidad de las Naciones Unidas sobre Economía Global y Desarrollo Sustentable – REGGEN y asesora de la Secretaría General de UNASUR.

Recursos naturales y soberanía

Bernard Mommer

Los recursos naturales en las ciencias económicas modernas

Primero quisiera comentar el tema de los recursos naturales y el desarrollo del capitalismo desde el punto de vista de las ciencias económicas modernas, volviendo brevemente a sus raíces en la economía política del siglo XVIII y XIX. Al inicio se encontraba la escuela francesa de los fisiócratas, los que conocían –hablando el lenguaje de hoy– solamente dos factores de producción: tierra y trabajo. A los fisiócratas les siguió la escuela inglesa, que ya conocía tres factores de producción: capital, tierra y trabajo. De esta última escuela surgieron luego las ciencias económicas modernas, con las cuales los factores de producción han vuelto a reducirse a dos: capital y trabajo. La tierra ya no tenía espacio propio en las ciencias económicas del presente.

Adam Smith, en su obra principalísima, *La Riqueza de las Naciones* (1776), sostenía que los terratenientes como *clase* ejercían un poder monopólico suficiente para imponer una *renta de la tierra monopólica*, por lo menos en el caso del producto principal de la época, los cereales, lo que explicaba en buena parte su carestía. Cuarenta años más tarde, David Ricardo, en los *Principios de Economía Política y Tributación* (1817), desde la primera página de su *Introducción* empezó a polemizar sobre este punto con Smith. Ricardo sostenía que la fuerza de la competencia anularía el monopolio de propiedad de la *clase* de los terratenientes, de manera que la renta de la tierra sólo

consistiría de rentas diferenciales (lo que hoy llamamos precisamente rentas ricardianas). En consecuencia, la nacionalización de la tierra no provocaría ninguna baja de los precios de los cereales; en cambio, el Estado sí podría gravar la renta de la tierra sin consecuencia en cuanto a la oferta, ya que la competencia forzaría a los terratenientes a conformarse con el remanente. El capital y el trabajo se beneficiarían entonces de una baja correspondiente en sus niveles impositivos.

Para Ricardo, el capitalismo ya había sometido la tenencia de la tierra a sus leyes, y no faltaba más. La libre competencia y los impuestos de alguna manera terminarían por convertir a los recursos naturales en un don libre de la naturaleza, a la libre disposición del capital. El producto, en definitiva, se lo dividirían el capital y el trabajo.

Las ciencias económicas modernas adoptaron la posición de Ricardo y, de hecho, la generalizaron. Suponen que en condiciones de competencia perfecta la propiedad en general no importa; sólo importan los *costos*. Y los recursos naturales, por definición, no tienen costos (son medios de producción no producidos, para usar la terminología de Piero Sraffa). Para la ciencia económica, si la propiedad interviene en la formación de precios, lo hace como una manifestación de competencia imperfecta, de cárteles y monopolios.

Los recursos naturales y la economía internacional

En realidad, toda esta discusión se desarrolló en un ambiente *nacional*, y las soluciones sugeridas para superar la tenencia de la tierra como obstáculo al desarrollo capitalista siem-

Bernard Mommer es Gobernador de Venezuela ante la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

pre tuvieron carácter de *nacionales*. Empero, supongamos que un recurso natural se explote en función del comercio internacional; y supongamos que el recurso natural sea de propiedad pública y el Estado del país exportador siga la receta indicada por Ricardo; es decir, el Estado recauda las ganancias extraordinarias correspondientes. En estas circunstancias, el Estado exportador recauda una renta de la tierra *internacional*, de la cual se beneficiarán sus propios ciudadanos –además que éstos siempre disfrutarán en el mercado doméstico del recurso natural como un don libre de la naturaleza– y no los ciudadanos de los países importadores (para los cuales la situación genera resultados similares a los que se producirían si los recursos fueran de propiedad privada). En otras palabras, si bien el capitalismo logró superar de alguna manera el obstáculo de la renta de la tierra *dentro* de sus fronteras nacionales respectivas, éste no fue el caso en el ámbito internacional. La división de la faz de la tierra en Estados nacionales, *territoriales*, en el siglo XX hizo resurgir el problema, con el agravante de que los Estados como terratenientes tienen toda la pretensión de ser soberanos. La respuesta del capitalismo internacional, no puede sorprendernos, fue buscar vías y medios para limitar los derechos soberanos de los países exportadores en cuestión.

De la soberanía permanente a la soberanía arbitrada

Medio Oriente, África y Asia

La solución más radical en este sentido –en el Medio Oriente, África y Asia– fue el colonialismo, el cual negaba a estos países, simple y llanamente, todos sus derechos soberanos. En segundo lugar, vinieron los arreglos con gobiernos locales débiles, a los cuales se les impusieron contratos de concesión en los que no sólo se fijaron los pagos que podrían corresponder a la renta de la tierra, sino también los impuestos generales (los cuales se congelaron por la duración de las concesiones, usualmente cincuenta años o más). En caso de desavenencias entre las concesionarias y el Estado,

éstas habrían de dirimirse mediante arbitrajes internacionales, sobre la base de los “principios generales del derecho de las naciones civilizadas”.

La reacción de los países afectados, después de la Segunda Guerra Mundial y en el contexto de las Naciones Unidas, consistió en reclamar su ‘soberanía permanente’. El fundamento de esta postura era la idea que la soberanía no era enajenable en una relación contractual con un ente privado.

América Latina

En América Latina, la situación fue un tanto diferente, ya que nuestro proceso de descolonización fue más temprano aunque sí hay casos excepcionales; el más importante entre ellos, probablemente, es el caso de Las Malvinas que sigue enfrentando Argentina con Gran Bretaña. No obstante, en general, con la descolonización se llegó a aplicar la ‘Doctrina Calvo’, doctrina ésta que exigía que los inversionistas extranjeros, en casos de desavenencias, tenían que agotar las instancias jurídicas locales. Así, por ejemplo, las concesiones petroleras en Venezuela, desde el principio, estuvieron sujetas a la legislación y jurisdicción nacionales, excluyéndose expresamente la intervención diplomática extranjera.

No obstante, estas concesiones revestían originalmente la forma de *contratos*, y comprometían también a los *impuestos generales* por toda su duración (de entre treinta y cincuenta años). Cuando el Estado venezolano posteriormente intentó imponer aranceles de importación a las petroleras, éstas recurrieron a la Corte Federal y de Casación *venezolana* la cual, por lo general, falló a su favor. Sin embargo, Venezuela aprovechó la Segunda Guerra Mundial –cuando el petróleo venezolano tuvo una importancia absolutamente extraordinaria– para obligar a las compañías a aceptar lo que se conoce como la Reforma Petrolera de 1943. El otorgamiento de las concesiones se convirtió en un acto administrativo, del derecho público, y si bien las rentas y regalías acordadas se reconocieron como inherentes al

título de concesión, las concesionarias tuvieron que reconocer explícitamente el carácter soberano de los impuestos generales. De hecho, este mismo año entró en vigencia la primera Ley de Impuesto sobre la Renta (Ingreso) venezolana.

En aquel momento, el nivel de rentas y regalías en Venezuela era esencialmente el mismo que prevalecía en las tierras marginales en EEUU –país donde prevalece la propiedad privada mineral– y, además, las concesionarias pagaban un impuesto sobre la renta (ingreso) a la misma tasa efectiva que en los EEUU. Aún así, el petróleo después de la Segunda Guerra Mundial se convirtió en una prodigiosa fuente rentística internacional, y Venezuela se convirtió en el país petrolero por excelencia. En cambio, en los EEUU, la carga que representaba la renta de la tierra en la producción petrolera nacional para el capital y el trabajo nacionales, se vio mitigada por la creciente importancia de las tierras públicas en la producción petrolera estadounidense.

Pero las compañías mineras no se dieron por vencidas, ni en Venezuela, ni en otros países de América Latina. Siempre presionaron por arreglos que limitaran los derechos soberanos en materia impositiva. En Venezuela, este propósito constituyó el trasfondo del arreglo *fifty-fifty*, llamado así porque la suma de las rentas y regalías y el impuesto sobre la renta (ingreso) equivalía al cincuenta por ciento de las ganancias brutas. Implementado en 1948 por una reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta, las compañías lo aplicaron *voluntariamente* de forma *retroactiva* a los años 1946 y 1947, con lo cual buscaban simular la existencia de un *acuerdo* mediante el cual una tasa determinada del impuesto sobre la renta supelementalmente formaría parte, al igual que las rentas y regalías, de los derechos inherentes al título de concesión.

Sin embargo, los niveles impositivos venezolanos eran muy bajos, si se toma en cuenta que los yacimientos venezolanos eran mucho más productivos que los estadounidenses. En otras palabras, existía una renta ricardiana muy alta

a favor del petróleo venezolano. Pero cuando en diciembre de 1958 el gobierno venezolano se atrevió a subir el impuesto sobre la renta por encima del nivel estadounidense, la Exxon –la cual producía entonces el 50% del total nacional– formó un gran escándalo, reclamó lo que consideraba una lesión a sus ‘derechos adquiridos’ y exigió que el Estado venezolano *negociara* con las concesionarias tal reforma legislativa. Y, desde luego, amenazó con represalias, las que se materializaron finalmente en que el gobierno estadounidense limitara el acceso del petróleo venezolano al mercado estadounidense, al no dar a Venezuela ningún trato especial tras la adopción de un sistema de cuotas de importación.

La ‘Revolución de la OPEP’

Entre todos los países miembros de la OPEP (fundada en 1960 para defender la renta por barril amenazada por la tendencia a la baja de los precios internacionales del petróleo), Venezuela era el único país cabalmente soberano en materia petrolera. Los demás países miembros seguían con sus contratos de concesión sujetos al arbitraje internacional sobre la base de los “principios generales del derecho de las naciones civilizadas”. Y no sólo figuraban las rentas y regalías dentro de estos contratos, sino también los impuestos generales; en particular, figuraba allí un impuesto sobre la renta mediante el cual se definía un reparto *fifty-fifty* de la ganancia bruta. Pero la productividad natural de los yacimientos en estos países era, a su vez, un múltiplo de la de Venezuela, y la renta ricardiana en comparación con los yacimientos de EEUU era simplemente fabulosa. De allí que, a lo largo de los años 1960, todos estos países *negociaran* con las concesionarias un aumento de los niveles impositivos, con cierto éxito. Pero con el cambio favorable de la coyuntura en el mercado mundial del petróleo a principios de los años 1970, los éxitos se volvieron mayúsculos e irrumpieron en los titulares de la prensa internacional: el mundo se enteró así de los Acuerdos de Nueva York, de Teherán, de Trípoli, de Lagos. Sin embargo, nunca hubo necesidad de un ‘Acuerdo de

Caracas', porque la soberana Venezuela no negociaba, sino que legislaba. Finalmente, en diciembre de 1973, en circunstancias extraordinarias, todos los países miembros de la OPEP pusieron fin a las negociaciones. Ya no argüirían por una 'soberanía permanente', un derecho permanente de renegociar, sino que simplemente establecieron sus derechos soberanos de legislar en esta materia, siguiendo el ejemplo venezolano.

Tratados Bilaterales de Inversión

El desenlace de la 'Revolución de la OPEP' fue la nacionalización de las concesionarias. Nunca más estas compañías transnacionales volverían a tener la importancia que tuvieron antes. Fueron derrotadas, y ya no pudieron cumplir con su papel de defender los intereses de los países consumidores. En efecto, al enfrentarse a la renta de la tierra, estas compañías no sólo defendían sus ganancias extraordinarias, sino también los intereses que los países consumidores tenían en rentas de la tierra más bajas. Con su derrota, los poderosos países consumidores tuvieron que asumir directamente la defensa de sus intereses, y lo hicieron con un éxito notable.

Así, por ejemplo, a una distancia de apenas veinte años de la Revolución OPEP, en 1993, Venezuela ratificó el primer tratado bilateral de inversión (TBI) con Holanda, con el cual se concedió a los inversionistas holandeses en Venezuela el derecho de ir al arbitraje internacional en contra de la República, si así lo desearan; y, desde luego, los inversionistas venezolanos en Holanda podrían ir al arbitraje internacional en contra del Reino de Holanda. Obsérvese que formalmente no eran los inversionistas los que exigían el arbitraje internacional, sino que los gobiernos ofrecieron, unilateral e incondicionalmente, tal posibilidad. Los inversionistas, venido el caso, todo lo que tienen que hacer, es mandar una carta al gobierno respectivo mediante la cual comunicarían su disposición de aceptar tal oferta, para iniciar entonces el procedimiento correspondiente al arbitraje internacional. *Los inversionistas, en cambio, no consintieron al*

arbitraje en su contra: no eran partes de tal Tratado. Los Estados, por definición, siempre son los demandados, y los inversionistas los demandantes.

Ahora bien, el detalle que más nos interesa aquí es la definición del término 'inversiones' en este TBI:

El término "inversiones" comprenderá todos los tipos de activos y, de manera más particular pero no exclusiva:

..derechos otorgados bajo el derecho público, incluyendo derechos para la prospección, exploración, extracción y explotación de recursos naturales.¹¹

De manera que el más elemental de todos los actos soberanos, la disposición sobre el territorio nacional y sus partes integrantes, se sujetó al arbitraje internacional. Y en cuanto al carácter bilateral de semejante tratado, no nos equivoquemos: es tan bilateral como una puerta oscilante sin llave. Una empresa califica como holandesa por la legislación holandesa, y de acuerdo con ésta todo lo que se requiere es un apartado postal en Holanda y un bufete cualquiera de abogados que se ocupe de cumplir con los requisitos mínimos de la ley holandesa. Así, en Venezuela se han presentado como inversionistas holandeses la italiana ENI; las estadounidenses Conoco, Chevron y ExxonMobil; la china CNPC, la noruega Statoil, y hasta la Royal Dutch-Shell.

Si bien por causas circunstanciales Venezuela denunció el Tratado Holandés en 2008, en este momento siguen vigentes veintitrés TBIs. El último se ratificó en 2009, con la Federación Rusa. En la definición de lo que califica como 'inversión', se incluye:

Derechos conferidos por la legislación... para llevar a cabo actividades comerciales relacionadas, en particular, pero no exclusivamente, a la exploración, al desarrollo,

11 Ley Aprobatoria del Convenio para el Estímulo y Protección Recíproca de las Inversiones entre la República de Venezuela y el Reino de los Países Bajos, Gaceta Oficial, 6 de agosto de 1993.

a la extracción y a la explotación de recursos naturales.²²

En otras palabras, con los TBIs se repudió, de manera radical, la Doctrina Calvo de antaño. De cierta manera, la Doctrina Calvo ahora está funcionando al revés. En los años 1990, el gobierno venezolano favoreció a unas empresas privadas nacionales, venezolanas, como inversionistas en el sector petrolero. Pero todas ellas –y me atrevo a decir, sin excepción– jurídicamente se convirtieron en seguida en empresas extranjeras, con una nacionalidad que corresponde a uno de los veintitrés TBIs vigentes.

UNASUR

En los países que conforman UNASUR están actualmente vigentes 266 TBIs, y en la abrumadora mayoría de los mismos la definición de lo que es una ‘inversión’ cubierta por el tratado respectivo incluye el derecho de acceso a los recursos naturales. Pero sí hay una excepción, un país miembro que no ha ratificado ni un solo TBI, ni tratado multilateral parecido, que escapa así –¿todavía?– a la soberanía arbitrada: Brasil. Y no es que el gobierno de Brasil no haya negociado y firmado unos cuantos de estos tratados, pero el poder legislativo nunca los aprobó.

Así, de manera semejante a lo que ocurrió en los libros de texto de economía, con los TBIs desaparecieron de vista los recursos naturales. El Estado otorgante de los derechos de acceso a tales recursos, se subordinó al capital de una forma tan contundente que cualquier controversia entre las dos partes se califica de disputa de inversión. Más aún, si se llega a una controversia, la falta tiene que ser del Estado: el Estado, sistemáticamente, es el acusado, mientras que el inversionista sólo defiende sus ‘legítimos’ intereses.

2 Ley Aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, Gaceta Oficial, 2 de junio de 2009.

El régimen fiscal

Desde luego, de lo que se trataba en última instancia, era convertir a los recursos naturales en dones libres de la naturaleza, cambiar su estatus de una propiedad nacional a una propiedad global, a la libre disposición del capital internacional. También en este respecto, la ‘Revolución de la OPEP’ obligó a los países consumidores a repensar la situación. El liderazgo lo asumió –una vez más– Gran Bretaña, implementando un novísimo régimen fiscal en la más importante de las provincias petroleras que surgieron en los años 1970, que era precisamente el Mar del Norte Británico.

Primero se aplicó un nuevo concepto de renta ricardiana. Ésta se determinaría ahora por una contabilidad especial que se extendería sobre la vida útil de la licencia (concesión), mediante la cual, antes de recaudar ganancias extraordinarias, siempre se le daría al licenciatario (concesionario) la oportunidad de invertirla primero y así, entonces, no tener que pagar el impuesto a la ganancia extraordinaria. Más aún, si en años posteriores surgieran pérdidas, entonces el gobierno británico devolvería al licenciatario lo que, en retrospectiva, había pagado de más.

Segundo se atacó de frente a la renta monopólica que, en las industrias extractivas, era particularmente fácil de determinar por su forma: una regalía usual de un octavo. La regalía se eliminó por completo en el transcurso de veinte años. De manera que en Gran Bretaña, los yacimientos menos productivos llegaron a no pagar ni rentas ni regalía, ni tampoco impuestos a la ganancia extraordinaria. El recurso natural era simplemente un don libre de la naturaleza.

Los países consumidores y sus instituciones internacionales correspondientes propagaron este régimen fiscal a lo largo y ancho de todos los países productores, exportadores o no, con ciertas variaciones de acuerdo con las circunstancias del país en cuestión. En Venezuela,

pasa a la página 32

Hombre, naturaleza e historia

Asdrúbal Baptista

-I-

El mundo moderno del que formamos parte descansa sobre unas convicciones que son resultado de complejas marchas históricas y amalgamas de tradiciones. El gran pensamiento, base de toda acción liberadora, y que en cuanto pensamiento incisivo se lo reconoce como crítico por diferenciador y por radical en cuanto no admite ni soporta juicios o visiones unilaterales, consiguió en cierto momento excepcional de la historia plasmar esas convicciones en presupuestos que no hay necesidad de nombrar a cada rato para que estén allí, haciendo de sostén.

Tres de esos postulados sostienen el edificio del mundo que habitamos. El primero de ellos, alguien logró escribirlo así: “la raíz del hombre es el hombre mismo” (Marx, 1844, CWME, III: 3.182). De lo que se siguen numerosas conclusiones, pero valga la más decisiva, que cumple entonces el papel de segundo postulado. El hombre tiene por necesidad que producirse a sí mismo en cada instante. Esas acciones, individuales de apariencia, contempladas sin embargo en su conjunto es la historia: los seres humanos hacemos nuestra historia. Ese hacer de la historia es la acción humana por excelencia, esto es, es el trabajo humano, al que todo finalmente se remite (Marx y Engels, CWME, V: 5.41-43; Adam Smith, 1776 (1976), Introduction; Heidegger, 1976:255).

Resta el tercer postulado. Raíces de nosotros mismos como somos, nos condiciona empero el hecho invencible de que por sobre todo somos seres naturales (Marx, 1844, *op.cit.*, III: 3.336), que formamos parte inseparable de la naturaleza y sus minas y yacimientos, y sus bosques, el aire y las aguas. Esto es, que ella nos es sencillamente imprescindible.

El gran pensamiento que acompaña nuestra comprensión del mundo moderno, mal podía agotar las posibilidades de toda explicación y entendimiento. Contemplado en la distancia, aquél, en sus orígenes, colocó su pivote mayor sobre un elemento que lo llevó, así lo creo, a serias limitantes, muy en lo particular si se tiene en la mira a América Latina y su historia particular.

Admitiendo la incomparable capacidad de discernimiento que ese pensamiento facilita, cabe decir que dicho pivote se colocó, uniendo los dos primeros postulados, en el poder creativo del trabajo, que se admite, entonces, como el lado activo de lo humano. De allí que el curso de la historia pueda verse como la sucesión de regímenes que caracterizan la vida de las sociedades, desde la más remota antigüedad hasta el actual régimen planetario del capital, sólo en función de las diversas maneras cómo se ha organizado socialmente el trabajo. Fue así como pudo entonces escribirse, que “la solución al enigma de la historia yace en la cuestión de la propiedad privada”, dándose por sentado que esa propiedad privada, es, por excelencia, la referida a los frutos del trabajo.

Con todo, la apropiación de la naturaleza terminó por ser una suerte de residuo conceptual, al que puede sin ningún daño ni reparo dejárselo de lado. La historia intelectual de cómo se aborda esta cuestión de la propiedad sobre los objetos naturales, o brevemente, de la propiedad territorial, no podemos reconstruirla hoy en detalles finos (véase Asdrúbal Baptista, 2011b, esp. apéndice cap. 2). Bástenos decir, que por esos giros extrañísimos del pensar, tanto el pensamiento crítico como el liberal arriban a un terreno donde lucen tan semejantes que todo parece un desvarío del intelecto.

Este estado de cosas no pudo repararlo América Latina. La relación con el régimen mundial del capital no nos fue dada plantearla, dada nuestra más característica especificidad, con genuina y creativa autonomía.

El gran pensamiento liberal, clara expresión del omniabarcante mundo del capital, hizo dos cosas notables en relación con la naturaleza. La primera fue anular toda diferencia entre la naturaleza y el capital. Se ocultaba así para los ojos profanos o hasta no profanos, la especificidad de las minas, de las aguas, de los bosques. “Todo es capital”, escribirá un reputado economista a mediados del siglo XIX.

Y aquí viene la segunda posición del pensamiento liberal. Una vez más, la pluma de un distinguido autor cumplió su tarea. Escribió así: «El principio de la propiedad no puede aplicarse a lo que no es el producto del trabajo, o lo que es igual, a los productos brutos de la tierra...». De aquí se seguirá, como extrema consecuencia, una radical «subordinación de los derechos de los terratenientes a la política general del Estado» (John Stuart Mill, 1849, I:280-285).

Estas palabras se escriben a mediados del siglo XIX. Son concluyentes, definitivas. El régimen universal del capital suprimía una última barrera que la práctica le había establecido. La propiedad territorial, sacrosanta en cuanto tal propiedad, en adelante estaría sujeta por vía de tributos a los fines últimos del orden social capitalista.

-II-

En esta suerte de encrucijada histórica emerge el petróleo en la escena, desarrollándose su utilización de manera frenética hasta el mismísimo presente. Ya Bernardo Mommer nos ha iluminado con detalles y con un rigor que sólo él puede exhibir. Sólo me corresponde afirmar que el advenimiento del petróleo en la escena económica mundial representa para el régimen universal del capital una limitación sin antecedentes. ¿Podremos extraer lecciones de su significado económico-político, con claro juicio de lo que todo esto implica?

Cuando el gran pensamiento abordó la cuestión de la propiedad territorial y la relegó a ser una suerte de venerable reliquia, inane e insustantiva, ¿con qué contaba? Contaba de su lado en todo caso con el poder del Estado Nacional, capaz de someter esa propiedad privada a sus fines, a los fines del capital nacional y por ende universal. ¿Qué supuestos yacen aquí para aclararnos mejor este punto, crucial en el argumento todo?

En lo fundamental, que esa propiedad es privada, y que los propietarios se hallan sujetos a la juridicidad del Estado nacional. Pero, y si el caso fuera, que dicha propiedad no es privada sino más bien del cuerpo político de la nación, que la ejercita sobre un objeto natural para la economía global, se impone entonces una interrogante: ¿qué entidad, en el mundo en el que aún vivimos hoy, puede sobrepasar **legítimamente** el poder jurídico del Estado para imponerle a su propia riqueza obligaciones económicas en el sentido de tributos, y así poder someterla unilateralmente al régimen del capital?

El gran ejemplo, en muchos sentidos, es el petróleo. Me limito sólo a mencionarlo, pero al mismo tiempo debo decir que, como él, existen otros tantos objetos naturales de similar entidad. Pues bien, aquí nos hallamos frente a un *impasse* histórico, frente a un callejón sin aparente salida en el desarrollo del capital universal. ¡Un genuino *impasse* histórico! Pero entiéndaseme, hablo de un callejón cerrado en el sentido de un complejo espacio dentro del cual los intereses económicos de la propiedad territorial nacional coexistirán con los del capital mundial en una situación de mutuo reconocimiento, de un saberse en paridad de condiciones. **Si el trabajo crea valor también lo hace la propiedad.** Y si la propiedad crea valor no lo hace menos la propiedad sobre objetos naturales, sobre las aguas, sobre los bosques, sobre las minas.

Pero que no haya aquí ni candor ni abuso de confianza en la existencia de presuntos derechos trans-históricos, cuyas raíces yacen allende la práctica humana. Y menos deja-

ción o falta de espíritu creativo para hacer fructificar los derechos que se poseen. Admitamos, para que nuestras perspectivas sean tan firmes como las del capital, que en éste, amén de sus derechos, yacen vitales impulsos históricos. Pero habiendo hecho esto, y con base en el ejercicio del irrecusable y nudo derecho de propiedad que nos asiste, demos el paso de poner en marcha nuestras propias potencias creativas para que ese nudo derecho se haga de creciente valor por el descubrimiento de nuevos usos para sus objetos, por la innovación en prácticas extractivas, por los hallazgos de facilidades productivas hasta ahora inéditas.

-III-

Permítaseme una palabra final. La primera se refiere a la contabilidad de la vida económica. Sepamos que el sistema universal de contabilidad social es inadecuado y hasta erróneo cuando se trata de estructuras económicas donde la propiedad territorial, en cabeza del cuerpo político nacional y realizada en el mercado mundial, cumple un papel significativo. Aquí hay un amplio campo de trabajo por desarrollar, para el cual hay importantes esfuerzos hechos. (véase Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer, 1986; Asdrúbal Baptista, 1991, 1997, 2006, 2011a).

De otra parte, la comprensión de los mecanismos económicos que sostienen y causan la práctica productiva contemporánea, en el entendimiento que proviene tanto del pensamiento más ortodoxo como del más heterodoxo, resulta ser insuficiente e impropia cuando el caso es dar también cuenta de las consecuencias de la propiedad territorial.

18

En otro universo de ideas, no podemos omitir un comentario atinente a un decisivo arreglo del orden social. La propiedad territorial en cabeza del cuerpo político nacional, la de los yacimientos petroleros, altera de raíz el marco de cosas sobre el cual descansan las concepciones más básicas de los arreglos políticos que dominan la escena histórica actual. Dichas concepciones hacen del Estado una

entidad sujeta y dependiente de la práctica económica de la sociedad civil nacional, habida cuenta de su indigencia material. Ni impuestos ni deuda dan al Estado capacidades para acometer tareas transformadoras. Pero, a su vez, y si se extraen las consecuencias de todo lo antes expuesto, la entonces emergente y relativa autonomía económica del cuerpo político nacional, a cuenta de su condición de propietario territorial en el mercado mundial, abre insospechadas posibilidades de acción que tocan materias nodales para la vida humana. ¿Seremos capaces de apreciar esta inédita veta de posibilidades, a la luz, por ejemplo, de la penetrante idea de Aristóteles de que el “asunto todo de la democracia y la oligarquía es inseparable del asunto de la pobreza y la riqueza” (*Política*, 1279.b40), y abrirnos a sopesar y discernir lo que es deseable de lo que no lo es, lo que es socialmente justo y adecuado, de lo que no lo es? <

Asdrúbal Baptista, doctor en economía, es profesor del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), de Venezuela.

Bibliografía

- Aristotle (1987), *Politics*, Bilingual Edition, Loeb Classical Edition, Harvard
- Baptista, Asdrúbal (1991, 1997, 2006, 2011a), *Bases cuantitativas de la economía venezolana*, diferentes ediciones, Caracas.
- Baptista, Asdrúbal (2011b), *Teoría económica del capitalismo rentístico*, segunda edición, Caracas.
- Baptista, Asdrúbal y Bernard Mommer (1986), “El petróleo en el pensamiento económico venezolano: un ensayo”, Caracas, IESA.
- Heidegger, Martin, *Les séminaires du Thor, Questions IV*, 1976, Paris.
- Marx, 1844, CWME, III: 3.182, Economic Manuscripts of 1844.
- Marx & Engels Collected Works, (2001), cuarenta y siete volúmenes de cincuenta programados, New York.
- Mill, John Stuart Mill (1849), *Principles of Political Economy*, second edition, dos volúmenes, Londres.
- Smith, Adam (1776), *The Wealth of Nations*, dos volúmenes, 1976, Oxford.

La civilización Caral, producción de conocimientos y unidad suramericana

Ruth Shady

En relación con la historia de nuestras sociedades ancestrales se ha insistido en resaltar sus habilidades artesanales, sus impresionantes textiles, su magnífica alfarería y la bella orfebrería o metalurgia; no obstante, la mayoría de comunicadores ha omitido poner en relieve los conocimientos que sustentaron la manufactura de esos materiales, así como aquellos relacionados con los modos de vida y el sistema social de quienes los hicieron, con el manejo del recurso hídrico y el suelo, la domesticación de plantas y animales, el mejoramiento de productos alimenticios -como lo indican las variedades obtenidas de cada planta- la ingeniería constructiva para garantizar la estabilidad estructural de las viviendas o edificios públicos y, además, mitigar los efectos de los sismos, la astronomía con el fin de predecir los cambios climáticos o regular el tiempo de ejecución de sus actividades, etc. Hubo un permanente interés en obtener avances en los diversos campos del quehacer para aplicar tecnologías apropiadas y superar los retos en un territorio de morfología accidentada y megadiverso en las zonas de vida pero, además, bajo los efectos de periódicos sismos y cambios climáticos, de intensidad variable. Sus logros han quedado evidenciados a lo largo de nuestra historia, en las obras y productos que la arqueología viene investigando y dando a conocer.

Planteamos que desde la formación de la civilización Caral, hace cinco mil años, se inició la producción de conocimientos, realizada por especialistas, en el contexto de una sociedad organizada con autoridades políticas y bajo una cosmovisión integral: de ubicar a cada ser humano como parte de un colectivo social; a éste como un componente más de la natura-

leza y, como tal, obligado a preservar la armonía o equilibrio del sistema; y al conjunto, humanos y naturaleza, bajo los efectos derivados de fuerzas sobrenaturales, provenientes del espacio estelar.

Con esa visión, desde la civilización Caral hubo especial atención a la organización del colectivo social y, por los resultados obtenidos, esa cosmovisión se difundió como modelo a través del proceso milenario, 4400 años hasta el imperio Inca. La intervención española a lo largo de casi tres siglos, desestructuró el sistema social y aplicó modelos diferentes, inadecuados a la realidad del país. En la Independencia y la República no se han identificado los desajustes y se han mantenido los problemas, que afectan y limitan el desarrollo social del Perú.

La formación de la civilización

Si bien América ya estaba poblada hacia los cinco mil años al presente, en el centro de la parte occidental de Suramérica, en el área norcentral del Perú, se formó la civilización más antigua del continente. Caracterizó a esta etapa avanzada del desarrollo social: economía productiva excedentaria, asentamientos nucleados organizados, especialización, autoridades políticas, construcciones monumentales, producción de conocimientos en ciencia y tecnología.

El manejo transversal del territorio y sus recursos

La cuenca del río Supe, el territorio de formación de la civilización Caral, se encuentra

al norte y a 182 km del actual departamento de Lima, en la vertiente occidental por donde fluyen las aguas al Océano Pacífico.

El río y las tierras de la cuenca de Supe fueron los referentes básicos en la administración del agua y del suelo; la distribución de los asentamientos poblados estuvo en relación con la división aplicada a la cuenca en las dos márgenes, éstas en secciones: litoral, baja, media-baja, media-alta y alta, y cada sección mediante canales de riego principales y secundarios. Sobre la base de este manejo del territorio por cuenca se establecieron los centros poblados; a la fecha han sido identificados 21 asentamientos de la civilización Caral entre el litoral y la sección media-alta de la cuenca de Supe.

El manejo del espacio y sus recursos con visión de cuenca está testimoniado por el primigenio intercambio entre los pescadores y agricultores: los unos aportaban pescados y moluscos, que fueron la base proteica de la alimentación, y los otros productos cultivados, en particular el algodón, requerido por los del litoral para las redes de extracción de la anchoveta.

La complementariedad agro-pesquera dinamizó la economía de los pobladores de Supe y sustentó la diferenciación socioeconómica entre los centros poblados y en el interior de ellos. De los productos entregados a los pescadores por los agricultores del valle, a cambio del pescado, algas y moluscos, cabe destacar el algodón, indispensable para la pesca colectiva; fibra vegetal de la que lograron obtener hasta cuatro variedades de color y resistencia diferenciados: crema, beige, marrón y rojo. Entre los productos alimenticios cultivados se han identificado: zapallo, achira, frijol, pallar, camote, guayaba, paca, papa, lúcuma, palta, maní y maíz.

Integración interregional e interacción a larga distancia

Es de especial importancia destacar desde la formación de la civilización las acciones de in-

tegración interregional de las sociedades andinas; en el caso de Caral no sólo aprovecharon los recursos de la costa, del litoral y del valle, sino, también, de la sierra y de la selva. Los pobladores no percibieron el territorio por regiones, como estamos habituados, lo trataron de modo transversal.

Si bien caracteriza al Perú su diversidad geográfica-ecológica, la pluriculturalidad y multilingüismo, debe tenerse en cuenta que la civilización Caral inició un proceso de integración mediante el establecimiento de redes de interacción e intercambio para tener acceso a los recursos y productos que estaban siendo obtenidos por las poblaciones asentadas en las variadas zonas ecológicas, ubicadas en las vertientes occidentales, en los valles interandinos o en las vertientes orientales.

En ese contacto altitudinal transversal es importante considerar a la meseta altoandina, donde se originan los ríos que fluyen en dirección al Océano Pacífico o a la hoya del Amazonas y conforman las diversas cuencas del área; a través de este espacio se facilitaron las relaciones con poblaciones asentadas en, por lo menos, 15 cuencas. Pescado y moluscos secos fueron llevados a las poblaciones de la sierra y de la selva andina y, a cambio de ellos, fibras resistentes como la cortaderia o para combustible (*Espositoa melanostele*) y minerales fueron aprovechados en la costa como, también, las plumas, aves, monos y caracol terrestre (*Megalobulimus sp*), traídos de la selva. Este espacio geográfico articulador fue vinculado con deidades religiosas en los mitos de creación.

En esta relación interregional una serie de elementos culturales fueron compartidos, como lo evidencian las obras arquitectónicas, diseños decorativos, tecnologías, etc. de los sitios de este período, identificados en el área.

A lo largo de unos 300 km de oeste a este y de 400 de norte a sur se dieron las relaciones entre sociedades con sus respectivos modos de vida y culturas; estas diferencias no fue-

ron impedimento alguno para la interacción ni afectaron la identidad cultural.

La civilización Caral estableció, asimismo, conexiones a larga distancia, ya sea por navegación marítima con la costa ecuatoriana para proveerse del preciado *Spondylus princeps*, de tradicional relevancia simbólica entre las sociedades andinas; o por vía terrestre o fluvial con el territorio boliviano para obtener el mineral denominado sodalita, de especial uso en la manufactura de objetos distintivos de la posición social.

Evidencian, asimismo, esta interacción la amplia distribución que alcanzaron algunos idiomas, como lo sustenta la investigación lingüística. Una lengua paleo quechua habría sido usada como “lengua franca” en el área norcentral, vinculada al prestigio de la civilización Caral y las esferas de contacto establecidas. En periodos posteriores, lenguas como el quechua, aimara y puquina tuvieron similar uso en el área norte, surcentral y sur; y el quechua perduró como la lengua de más amplia relación hasta el imperio Inca, no siendo la lengua de esta sociedad, fue asumida porque facilitaba la comunicación entre las diferentes culturas, que tenían sus respectivos idiomas pero la utilizaban por el interés en establecer y mantener los contactos.

En ese contexto, planteamos que la civilización Caral promovió el establecimiento de redes de interacción entre las poblaciones con distintas culturas para acceder a recursos y productos diversos; su rol habría sido crucial pues fomentó, asimismo, el intercambio de conocimientos o experiencias y el desarrollo social en el área. Pero, también, la incorporación de otras sociedades en estas esferas de contacto e intercambio no solo generó una dinámica económica interregional sino que ésta benefició a la sociedad de Supe y, en particular, a sus autoridades.

Dos aspectos deben tenerse en cuenta para interpretar el rol de la sociedad de Supe: a) el acceso a los recursos de uno de los mares más productivos del planeta, en particular de la

anchoveta, que no solo fue la principal fuente de proteína para su alimentación sino, además, la convirtieron en el bien más requerido para el intercambio con poblaciones de la sierra y de la selva; y b) la ubicación estratégica de la cuenca de Supe, que en 85 km vincula al litoral y el valle con el altiplano y, como hemos indicado, en esta meseta se originan los 11 ríos que bajan por sus respectivas cuencas en la vertiente occidental, el río Santa en el espacio interandino, o el Huallaga y Marañón, que van a la cuenca del Amazonas.

Como se ha señalado, un idioma paleo quechua habría sido la lengua de relación, extendida en el área desde este período Inicial del Formativo hace 5000 años, y es un testimonio más de la esfera de contactos interculturales establecida desde esta temprana fecha. El uso milenario de este idioma nativo hasta el presente es una expresión de la trascendencia que tuvieron diversos rasgos sociales y elementos culturales de la civilización Caral a través del tiempo, 4400 años al imperio Inca, por su significado simbólico; se superaron, así, las diferencias geográficas, medioambientales, culturales y sociopolíticas. Se inició la integración social desde esta época, con el prestigio de los modelos sociales de la civilización Caral, y de los conocimientos producidos, la cual fue acrecentándose en los sucesivos periodos de nuestro proceso cultural. También en condiciones de paz, destaca la amplia relación Chavín y, posteriormente, la fuerte interacción Huari, que se extendió por casi todo el territorio nacional; siglos después, el dominio Inca mediante la fuerza militar abarcaría a nacionalidades más allá de los actuales límites del Perú.

Los edificios construidos: conocimientos científicos v tecnologías aplicadas

Al estar en zona sísmica, los especialistas en construcción aprendieron que debían introducir cambios que mitigaran los efectos de los terremotos. En los edificios se aprecian varios procedimientos a partir del período Medio: a)

no se construía directamente sobre el suelo sino que se formaba una plataforma o suelo artificial elevado y encima de éste se levantaban las paredes de los recintos, b) el contenido al interior del suelo artificial estaba constituido por bloques de material lítico contenidos en bolsas tejidas con fibras vegetales o “shicras”, de peso variable entre 15 y 60 kilos. Un conjunto de estas bolsas conformaban el depósito, de modo que las ondas sísmicas no afectaban a una sola masa sino que en los cambios de resistencia disminuía su efecto destructivo. Bajo este procedimiento estructural, mediante plataformas superpuestas, fueron elevando los edificios, dándoles forma piramidal edificando los recintos de función especial en la cima. Asimismo, en construcciones de menor altura conformaban las plataformas mediante capas alternadas, a modo de un tejido: depositaban una capa consistente en sucesivos depósitos de piedrecillas o ripio, alternados con otros de arcilla y arena; en la capa siguiente o superior colocaban sucesivos depósitos del mismo material pero a la inversa, donde estaba el ripio ponían arcilla y donde había arcilla el ripio.

Igualmente, las técnicas constructivas de los muros fueron cambiadas para adecuarlas al espacio sísmico y preservar su estabilidad; ya no usaron piedras cortadas. En cuanto al manejo del espacio, llama la atención la forma circular, aplicada en el interior y exterior de las construcciones de las plazas o altares circulares, ya sea acondicionando los lugares mediante la excavación debajo del suelo natural para darle la forma circular como, también, durante la construcción de las paredes. Similar cuidado se tuvo en los cálculos realizados para ubicar fogones y banquetas en las construcciones de los salones y altares cuadrangulares, en las formas y tamaños uniformes de las homacinas o vanos, en la decoración mural en relieve, etc.

El registro de la información: el quipu

Las actividades diversas realizadas en Caral se sustentaron en la organización del colectivo y en la adecuada administración para disponer

del personal y los recursos necesarios; para esos fines inventaron un sistema codificado de registro mediante cuerdas y la combinación de nudos y colores. En Caral encontramos quipus pintados en algunas paredes pero el más concreto fue uno hallado en el edificio de La Galería, en el interior de un paquete de ofrendas; junto con otros materiales había sido colocado sobre el piso de una escalera interna cuando en un período de remodelación del edificio ésta fue enterrada para construir un nuevo recinto sobre ella.

Fecha radiocarbónica han confirmado su datación a la civilización Caral¹ y su identificación funcional como quipu ha sido corroborado por el especialista William J. Conklin.

El quipu es otro de los elementos culturales de Caral que impactó en las sociedades andinas; ha sido encontrado en la cultura Lima 3,600 años después de Caral, y fue ampliamente utilizado hasta el imperio Inca.

El espacio sideral, los conocimientos astronómicos

El espacio sobre la tierra fue objeto de permanente observación por las sociedades y, en el caso de Caral, de especial interés para programar sus actividades económicas y sociales, y predecir los cambios medioambientales a través del tiempo. Identificaron que las condiciones en las zonas de vida cambiaban en relación con movimientos astrales, que procuraron registrar a lo largo del año y en períodos de diversa extensión temporal.

Es interesante resaltar que los geoglifos y alineamientos fueron elaborados, también, en lugares asociados con otros asentamientos del valle de Supe; tres mil años después serán ejecutados con mayor destreza en las pampas de Nasca, como se hará, en el caso de los marcadores o ceques, cuatro mil quinientos años más tarde, en el imperio Inca. Al respecto

1 Shady, Ruth y David Palomino, *La Civilización Caral y el quipu, un registro codificado de la información*, Lima: ZAC, 2011.

menciono que los geoglifos fueron trazados aplicando la anamorfosis, forma de perspectiva que recién se usaría en el Renacimiento Europeo, en el siglo XVI (Pedro Novoa, comunicación personal).

En base a la información recuperada planteamos como hipótesis la relación de estos materiales culturales con observaciones astronómicas y éstas, como ha sido usual en las sociedades andinas desde Caral, las vincularon con actividades económicas, y sociales, como los períodos de construcción o mantenimiento de canales en los campos de cultivo, la remodelación de edificios públicos u otras faenas colectivas, en un contexto de ceremonias religiosas, música, danza y festines, como medios de reforzar la cohesión social.

Conclusiones

Las sociedades andinas asumieron una cosmovisión integral de la vida, en la que actuaban: la tierra, el agua y los seres que la habitaban, de los cuales formaban parte; el colectivo social, organizado por sus autoridades de linaje, insertadas en el sistema político; y el espacio sideral, con astros habitados por dioses.

La administración del agua de los ríos con una visión de cuenca habría sustentado en las sociedades costeñas la organización del colectivo social y la formación de las autoridades políticas.

El intercambio de recursos, bienes y experiencias generó una dinámica social en el área norcentral, a nivel regional e interregional, y fomentó el desarrollo.

La ubicación estratégica de la sociedad del valle de Supe, y su manejo de una economía agropesquera, fortalecida por el intercambio de anchoveta seca y algodón, entre otros, les dio especiales ventajas para concentrar en su beneficio la riqueza producida en el área.

La organización del colectivo social fue el soporte de la estructura sociopolítica constituida desde la formación de la civilización Caral;

en cada nivel se fortaleció el mando de los jefes de ayllus, los curacas y señores, con funciones que justificaban su autoridad.

La religión fue el componente crucial, que reforzaba permanentemente la identidad del colectivo y fortalecía su participación en las diversas acciones sociales. Ninguna actividad era realizada sin que estuviera relacionada con el culto a deidades, ceremonias, ritos y ofrendas.

La compleja organización sociopolítica y las ventajas económicas obtenidas sustentaron a los especialistas, encargados de la administración, gobierno, la producción de conocimientos científicos y la conducción de diversas actividades relacionadas con las condiciones de vida: implementación de sistemas de riego y su mantenimiento, construcción de obras arquitectónicas, elaboración de calendarios agrícolas, predicción de cambios climáticos, mejoramiento de los productos agrícolas, conducción del intercambio, invención de tecnologías, etc.

La civilización Caral sentó las bases estructurales en cuanto a organización social como en conocimientos científicos producidos, que fueron continuados y mejorados en los milenios siguientes pero ellos pueden ser identificados hasta el imperio Inca.

Las diversas sociedades andinas no solo fueron excelsos artesanos, produjeron conocimientos científicos y tecnologías complejas en un sistema social organizado desde que se formó la civilización Caral y se adelantaron en diversos campos del conocimiento a otras sociedades del mundo. ◀

Ruth Shady es antropóloga, arqueóloga y educadora peruana. Directora de la Fundación Caral. Actualmente es catedrática del Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Marcos.

Este texto es una versión resumida del artículo "La Civilización Caral y la producción de conocimiento en ciencia y tecnología", publicado en la revista *El nuevo repertorio Americano* (Caracas, mayo 2013)

Desarrollo científico y tecnológico

Hebe Vessuri y Alexis Mercado

La propuesta de la Secretaría General de Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR- de repensar el desarrollo, teniendo como eje el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, tiene en el desarrollo tecnológico y científico un gran desafío. Se propone superar el extractivismo industrializando las materias primas. Sin embargo, la mayoría de los países y sectores de la producción, presentan limitadas capacidades tecnológicas que obstaculizan el logro de este objetivo.

Sentar las bases de sustentación necesarias al desarrollo tecnoproductivo, como medio eficaz de minimizar los impactos de toda intervención en la naturaleza y elevar la calidad de vida de la importante porción de la población que aún permanece en condiciones de pobreza, requiere elevar la eficiencia de las distintas actividades relacionadas con la utilización de los recursos naturales mediante la agregación de valor por conocimiento. En ese sentido, la capacidad de formular y ejecutar políticas científico-tecnológicas e industriales que estén a la altura de este desafío constituye un elemento fundamental para la implementación de la propuesta.

Elo implica repensar el desarrollo, incorporando una perspectiva diferente: los recursos naturales como eje dinámico del proceso. La generación de conocimiento útil a la actividad productiva por parte de las universidades y centros de investigación, así como la capacidad de la industria para adquirir, dominar, desarrollar e innovar tecnologías, emergen como elementos críticos en esta propuesta. Pero una revisión de sus impactos en términos de contribución a la resolución de problemas en los diversos ámbitos de la producción, evidencia que los resultados han sido, en gene-

ral, discretos, distando mucho de alcanzar los objetivos planteados.

Sustentar el desarrollo económico, en el aprovechamiento de los recursos naturales implica grandes riesgos y desafíos en el actual contexto global. El uso que hace la humanidad de ellos está poniendo presión significativa y creciente sobre muchos de los límites planetarios, como regulación del clima, del ciclo del agua y del nitrógeno, aumentando el riesgo de turbulencia ecológica sin precedentes¹. El continuo y progresivo deterioro del ambiente impondrá restricciones a su explotación, a lo que habría que agregar las innovaciones que se desarrollan en energías alternativas y reciclaje y la necesidad de no sobrepasar los límites sociales que pueden poner en peligro el bienestar humano. Estos factores probablemente impactarán la demanda de bienes primarios.

La línea de base productiva: El informe de 2012 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- sobre inversión extranjera directa América Latina revela que se refuerzan patrones de especialización hacia una reprimarización de muchas de sus economías. El sector servicios, principalmente telecomunicaciones, respondió por un 44% manufactura por 30% y los sectores basados en los recursos naturales (26%), con patrones bastante distintos entre las subregiones. Así, México y Brasil dan cuenta de dos terceras partes de la inversión recibida en manufactura, en tanto que en América del Sur (excluyendo Brasil), se consolida un patrón sectorial donde la explotación de recursos naturales, en particular de recursos minerales, es el principal destino de la inversión extranjera directa (51%), en

¹ Rockstrom, J. et al (2009) *A safe operating space for humanity*. Nature 461, pp.472-475.

tanto que la manufactura respondió por apenas el 12%. Se evidencia que la región está complementando asimétricamente un modelo productivo global a todas luces insustentable.

Dinámicas institucionales: Es preciso diseñar marcos de gobernabilidad para construir una estrategia regional sostenible de industrialización de los recursos naturales. Las reglas existentes dan poca flexibilidad a países como los nuestros. El sistema de propiedad intelectual, por ejemplo, deja poco margen de maniobra y obstaculiza el desarrollo de capacidades tecnológicas nacionales. Tomadas en conjunto, las reglas y condiciones están diseñadas para limitar el uso de la política industrial, la política tecnológica, la política comercial, y la política financiera como formas estratégicas de intervención para estimular la industrialización.

Pero que sea difícil no quiere decir que sea imposible. Es esencial usar el espacio disponible para fijar políticas que impulsen el desarrollo nacional, a través de la integración regional con un sesgo claramente estratégico, en vista del contexto internacional.

La tecnología: Históricamente, la exportación de recursos naturales y bienes primarios ha constituido el principal mecanismo de inserción de América Latina en la economía mundial. Los esfuerzos de sustitución de importaciones adelantados en la segunda mitad del siglo pasado, que supusieron importantes esfuerzos de industrialización basados en la adquisición de tecnología, revirtieron en alguna medida esta situación. Sin embargo, en las últimas dos décadas se retoma la tendencia a la reprimarización, eso sí con nuevos destinos.

Son pocos los países y/o sectores en la región que han conseguido crear una red de proveedores de conocimientos, servicios y bienes tecnológicos que permitan un aprovechamiento más autónomo de sus recursos. Vinculados a la inversión extranjera directa, frecuentemente, continúan viniendo los 'paquetes tecnológicos', lo que, aunado a los escasos esfuerzos de aprendizaje tecnológico desarrollados por la estructura industrial, determinan

que, al menos en el caso venezolano, y seguramente en el de varios países, el grueso de las unidades productivas apenas alcance la capacidad de uso y operación. No obstante, la experiencia regional es mixta, ya que hay experiencias favorables y prometedoras en industrias basadas en recursos naturales que, a partir de crecientes oportunidades de innovación, se tornan más dinámicas, convirtiéndose en útiles plataformas para el desarrollo.

La formación de capacidades de ciencia, tecnología e innovación -CTI- en sectores basados en los recursos naturales y afines:

las universidades de los países en desarrollo, tradicionalmente alabadas como los motores del desarrollo y la modernización, han tenido un papel limitado en el proceso de innovación. En efecto, la educación superior y la industria nacional a menudo han permanecido distantes. La comprensión tanto de la innovación como de la educación superior en contextos de países en desarrollo necesita mayor análisis y reflexión teórica. Se requiere estudiar las complejas relaciones entre la academia y la industria, los legados de las élites económicas e intelectuales y el poder estatal.

Cuando se habla de Ciencia y Tecnología, lo primero que sale a relucir es que los **recursos humanos** necesarios para el logro de un proyecto semejante, son insuficientes. Y de inmediato se piensa en un plan o programa para la formación de los mismos. Queremos llamar la atención, a esta altura de la historia de los esfuerzos de la región en esta materia, que debe haber claridad en la elaboración de planes y políticas para evitar repetir errores del pasado. Es claro que para poder satisfacer los objetivos de la innovación en los sectores relacionados con los recursos naturales se necesitan acciones orientadas a aumentar y mejorar la provisión de recursos humanos creando una masa crítica de científicos, ingenieros, gerentes, técnicos y funcionarios civiles altamente calificados y competentes. Sin embargo, esta es una condición necesaria aunque no suficiente. No puede darse ni de manera neutra ni desarticulada. No es nada más formar recursos humanos. Una serie de

preocupaciones e intereses forma parte del problema y la estrategia resultante.

La importancia de las diferentes organizaciones del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación: Las firmas, universidades, institutos públicos de investigación, de tecnología, centros de entrenamiento técnico, de política etc., representan múltiples grupos de interés, tanto aguas arriba, como aguas abajo y lateral u horizontalmente desde las bases de recursos naturales de los países. Y todos son importantes para que se den las innovaciones que se necesitan. Pero la importancia de las firmas y otras organizaciones productivas es irremplazable ya que son ellas las responsables de hacer efectiva la transformación última del conocimiento en productos nuevos o mejorados, que resulten en aplicaciones que contribuyan a la generación de riqueza.

Desarrollar a partir de recursos naturales estratégicos: Un punto de partida pareciera ser fácilmente ubicable en los recursos naturales líderes en un país y economía dados. Citamos algunos ejemplos: en Venezuela, no hay duda que habría que partir de los hidrocarburos, identificando a partir de los mismos cadenas industriales que pudieran agregar valor con esa base de recursos. El gas es claramente uno de ellos. En Bolivia, del litio, ya que ese país posee las mayores reservas probadas del mundo. Sin embargo, es un caso claro de grandes expectativas económicas y carencia de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación. En Chile y Brasil, hay firmas exitosas en la industria de pulpa y papel; también algunas industrias mineras metálicas y no metálicas.

Las posibilidades de aprovechamiento y utilización de estos recursos naturales, en gran medida tendrá sustento en las llamadas tecnologías penetrantes como la biotecnología, la nanotecnología, la bioelectrónica / bioinformática, los nuevos materiales y las tecnologías de información y comunicación -TICs-. La creación de capacidades de investigación y desarrollo será clave para orientar buena parte de sus esfuerzos para responder las demandas de los recursos naturales que se desean valorizar como eje

dinámico.

Adecuadas políticas tecnológicas e industriales: El *policy-mix* necesario es complejo pues requiere de la adopción combinada de políticas de estímulo a la innovación tecnológica y políticas regulatorias tendientes a aminorar el impacto de la explotación de los recursos naturales. Debe considerarse además el reforzamiento de políticas de integración, lo cual supone formulación y ejecución de políticas de mejora de las infraestructuras físicas, energéticas y de servicios de los diferentes países, y de complementación e integración de cadenas productivas en sectores clave basados en recursos naturales como el agroalimentario, metalmeccánico, químico y petroquímico.

Pero la integración debe trascender los tradicionales acuerdos comerciales, lo cual requiere de importante voluntad política. Esta deberá fundamentarse en la cooperación tecnológica y científica a fin de superar las grandes asimetrías tecnológicas existentes en los sectores productivos de los países. Se deben diseñar mecanismos que permitan incrementar el intercambio de conocimientos entre instituciones científicas y tecnológicas en las que se trabaje intensamente en tecnologías que incrementen la eficiencia productiva para disminuir el uso de materiales y energía, incrementen el reciclaje y racionalicen el consumo.

Estamos hablando principalmente de políticas para el desarrollo de la tecnología en los sectores vinculados a los recursos naturales, pero también de políticas que impulsen el desarrollo local, basado en las vocaciones productivas tradicionales que permitan la valorización y el intercambio de conocimientos, lo que abre el tema de la inclusión y la participación social en la política de CTI. ◀

Hebe Vesuri, doctora en Antropología Social, es coordinadora del Departamento de Ciencias Sociales del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

Alexis Mercado, venezolano con especialización en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, coordina el Comité de Estudios Ambientales (CAEA) de la UCV.

Para el aprovechamiento de los recursos naturales

El papel de la defensa en una estrategia suramericana

Alfredo W. Forti

Afectos de contribuir a la articulación de una visión regional común y a la generación de insumos tendientes a elaborar una estrategia suramericana para el aprovechamiento y protección de nuestros inconmensurables recursos naturales, a continuación se exponen un conjunto de reflexiones sobre la temática, realizadas desde la específica perspectiva de la defensa.

En tal sentido trataré de circunscribir mi abordaje sobre dos ejes:

- a) Los recursos naturales como factor central de lo que hemos denominado “el interés regional” de nuestra región suramericana;
- b) El rol de la “defensa” en la protección de ese “interés regional”.

Para ello, parto de cuatro apreciaciones:

1. En el abordaje al tema que nos ocupa partimos de una categoría política y analítica emergente, nacida del seno del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) e incorporada al propio Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED): lo que denominamos el “*interés regional*”. Este concepto es definido como “el conjunto de los factores comunes, compatibles y/o complementarios del interés nacional de cada uno de los países miembros de UNASUR”.

Desde una perspectiva de la defensa, la adopción del concepto de interés regional nos lleva a plantearnos un nivel estratégico superior al nacional para articular en ese nivel lo que el CDS se plantea como una *identidad suramericana en defensa*. En este marco, el CEED tie-

ne precisamente la función de trabajar para la “generación de un pensamiento estratégico suramericano en materia de defensa y seguridad regional e internacional”.

2. No hay mayor ejemplo paradigmático que ilustre el concepto de “interés regional” como los cuantiosos recursos naturales estratégicos que abundan en Suramérica y que constituyen de hecho activos comunes a nuestros doce países de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR–.

3. Nuestra abundancia de recursos tiene una contracara de necesidad para otros actores extra regionales. Para Suramérica, resulta una necesidad crucial lograr el control y aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales estratégicos. Sin embargo para otros estados dependientes de tales recursos, la necesidad estratégica pasa por garantizar el acceso a los mismos. Cuando un recurso es escaso para un actor, se constituye en estratégico para el poseedor aunque éste carezca de los medios para su explotación y aprovechamiento. Desde la perspectiva de la defensa, todo esto configura escenarios de conflictos, y el debate de fondo sobre recursos naturales y conflictos es la cuestión de la escasez. La historia nos demuestra reiteradamente que cuando la escasez o apetencia de recursos es la fuente de conflictos, el escenario de la contienda es siempre en el territorio de abundancia.

4. Ninguno de nuestros Estados puede por sí solo brindar y garantizar la protección y defensa efectiva de los fabulosos recursos y reservas de activos estratégicos que posee nues-

tra región. Ello sólo puede ser logrado a partir de una estrategia y política común de acceso y explotación sustentable de alcance regional.

Suramérica está llamada a jugar un papel clave en el mundo actual, en la medida que articule su visión y posición sobre este tema. Nos encontramos hoy como región frente a la posibilidad histórica y sin precedentes de transformar el paradigma clásico de acceso y usufructo de nuestras riquezas naturales, dejando atrás el rol de abastecedor de recursos naturales a las naciones centrales que tradicionalmente cumplimos, bajo modelos definidos en función de intereses foráneos que, en su mayoría, involucran la implantación de estructuras productivas de explotación extractivista, primarizantes y carentes de valor agregado que caracterizaron buena parte de nuestra historia.

El dato objetivo de los cuantiosos recursos naturales de los que Suramérica es depositaria, es central desde todo punto de vista. Sin embargo, esto no es algo nuevo. Lo que sí es nuevo, y define la oportunidad histórica a que hacemos referencia, es la prevaleciente convicción y voluntad política regional para traccionar un cambio de paradigma y hacer de los recursos naturales que poseemos un instrumento estratégico de desarrollo y bienestar de nuestros pueblos.

Parece claro que si el “qué” de nuestra acción política es garantizar el acceso, la protección y el usufructo propio de nuestros recursos naturales; el “para qué” refiere al objeto último del desarrollo y beneficio de nuestros pueblos; el “cómo”, por su parte, radica en hacerlo a través de la formulación de una estrategia regional y una política común que –basada en la visión compartida de que los mismos son un factor central del interés regional– garantice y viabilice lo que ningún país individualmente puede lograr, es decir, su efectiva protección y aprovechamiento.

La segunda consideración general refiere a las líneas de convergencia entre lo que tradicionalmente ha sido la relación entre defensa/

poder militar y recursos naturales, particularmente en el caso de las naciones centrales, grandes potencias entre cuyos objetivos siempre ha gravitado de manera esencial asegurar el acceso y aprovechamiento de recursos naturales, con independencia de la geografía en los que éstos se encontrasen.

En efecto, en perspectiva histórica, garantizar el acceso, control y usufructo de recursos –tanto propios como bajo “soberanía” de terceros estados– ha sido siempre un factor central en la definición de la “gran estrategia” y en la determinación de la política exterior y militar de los estados más poderosos; ello se constata con sólo analizar lo que históricamente fue su despliegue geopolítico y sus dispositivos de proyección militar, diseñados para controlar “regiones llave”, dominar territorios, regular y acceder a la explotación de recursos estratégicos e, incluso, su comercio.

El rol de la “defensa” en la protección del “interés regional” en Suramérica

El proceso de integración suramericano es uno de naturaleza genuinamente integral. Lo distintivo de nuestro proceso es que la UNASUR, estructurada orgánicamente en más de diez Consejos sectoriales de rango ministerial, que van desde la política, económica, social, energética, sanitaria, educativa, cultural, tecnológica hasta la de defensa.

En el CDS, los países de la UNASUR sostenemos una postura estratégica de carácter defensivo, que descarta políticas de poder hacia terceros estados, y conforme la cual, la concepción estratégica, la política de defensa y militar, el diseño de fuerzas y la previsión de empleo del instrumento militar, se encuentran estructurados según el principio de legítima defensa ante agresiones de terceros estados.

Es por ello que ante un eventual plan maestro de UNASUR orientado a adoptar, en palabras del Dr. Alí Rodríguez: “...una estrategia regional basada en el aprovechamiento de las enormes reservas de recursos naturales como

eje dinámico para el desarrollo económico, social, cultural, tecnológico e industrial de nuestras naciones"; para el CDS, esto implica concebir y diseñar una adecuada y efectiva estrategia regional propia de protección de los mismos.

El Consejo Suramericano de Defensa viene trabajando en esa dirección, que apunta a configurar un esquema regional cooperativo fundado en una doble categoría: cooperación "hacia dentro" y disuasión "hacia fuera".

En efecto, la cooperación "hacia dentro" – base del proceso regional de integración– es la categoría en la que el CDS avanza a paso firme con la adopción de políticas en curso como:

- El abandono de viejas hipótesis de conflicto con países hermanos y vecinos para reemplazarlas por hipótesis de confianza y confluencia como eje central del planeamiento estratégico de las defensas nacionales.
- El objetivo de articular una identidad común en defensa y generar un pensamiento geoestratégico netamente suramericano con la creación del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa.
- El precepto estratégico de propiciar la interoperabilidad, con ejercicios anuales combinados tendientes a la homologación de doctrina conjunta en materia de operaciones de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria y atención a desastres y catástrofes naturales.
- El ambicioso proyecto de diseño y construcción participativa del primer avión de entrenamiento primario básico de entrenamiento militar denominado UNASUR I.
- La adopción de los Procedimientos de Aplicación de las Medidas de Fomento y Construcción de la Confianza.
- El primer Registro Suramericano de Gasto en Defensa.
- El proyecto de elaborar para fines de este año el diseño, estructura y estatuto de la Escuela Suramericana de Defensa.

La disuasión "hacia fuera", implica que nuestras capacidades regionales en materia de defensa y militar deben concentrarse y fundirse en una sola cuando de lo que se trata es proteger al interés regional que representan los recursos naturales suramericanos frente al eventual accionar de terceros estados. El Ministro de Defensa brasileño Celso Amorim lo explica con claridad meridiana:

"...ser pacíficos no puede significar que seamos indefensos... Los países suramericanos tienen el derecho y el deber de propiciar su propia defensa a través de una adecuada capacidad disuasoria... La estrategia global disuasiva se conjuga por lo tanto en una estrategia regional cooperativa."

No cabe duda alguna de la inevitable necesidad de concretar una estrategia integral de carácter regional para abordar con carácter prioritario el crucial tema del control, gestión y defensa de los incommensurables recursos naturales estratégicos en Suramérica.

La UNASUR constituye, por definición, la instancia más apropiada para llevar a cabo esta tarea.

Mirar desde Suramérica al futuro sin una visión estratégica regional que nos explicita con claridad la dirección hacia donde pretendemos ir y sin definición de los objetivos a alcanzar, nos convierte en países y en una región vulnerable. Si nosotros mismos no nos interesamos por articular nuestro propio proyecto estratégico de región, condensador de nuestros respectivos proyectos de nación, no significará que quedaremos fuera o al margen de los procesos geopolíticos externos, sino que seremos objeto de estrategias de otros actores extrarregionales con objetivos que no son necesariamente los nuestros. ◀

Alfredo W. Forti es Director del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED), Consejo de Defensa Suramericano (CDS), UNASUR.

Balances y desafíos:

La gestión soberana de los recursos naturales

Julio C. Castillo

La 1ra década del siglo XXI, permite afirmar que el mapa político mundial ha cambiado, América Latina (AL) destaca en estos cambios, signados por gobiernos que guían sus Estados a retomar el “Camino inconcluso de la Integración Latinoamericana”¹ reflejando una desafiante correlación de fuerzas, para lo cual se han creado importantes espacios de integración regional como UNASUR, ALBA, CELAC, que promueven la integración multidimensional, es decir, política, cultural, económica productiva, de infraestructura financiera, educacional, cibernética, infraestructura, y sobre todo en la gestión soberana de los abundantes recursos naturales que posee la región, procurando un enfoque estratégico respecto a la gestión y protección de dichos recursos a partir de los actuales lineamientos de la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR-.

La extensión territorial, atractivo mercado para las inversiones, comercialización de productos, y sobre todo la abundancia de recursos naturales estratégicos, permite afirmar que los países de la UNASUR adquieren un lugar de peso en la economía mundial, que no solo implica oportunidad sino al mismo tiempo significa riesgos, ya que es explícito el interés por parte de los países más poderosos de controlar tales recursos a cualquier costo, en virtud de la desigual distribución geográfica de dichos recursos, la limitación técnica

para conseguirlos y sobre todo las expectativas de agotamiento. Sin embargo, a pesar de la disputa internacional por su control, la integración se erige como un mecanismo de protección y blindaje ante las pretensiones neocolonialistas que priman en el actual contexto del tablero mundial.

El renovado impulso en los mecanismos de integración regional centra la atención en la gestión soberana de los recursos naturales (RRNN), posicionando en la agenda de la gestión pública y social el debate sobre una política común en torno a la gigantesca riqueza que aloja nuestra región, dando cabida a debates y diferentes enfoques, como por ejemplo el reciente estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- a petición de la UNASUR titulado *Recursos naturales en UNASUR situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional*². La organización y producción de la referida investigación proporciona información de relevancia para aproximarnos a un *balance* sobre la dimensión e importancia de los RRNN particularmente sobre: los recursos hídricos, hidrocarburos y minerales metálicos.

Haciendo una apretada síntesis del estudio, coincidimos con la CEPAL en los desafíos referidos a la gobernanza de los RRNN que involucra aspectos regulatorios, fiscales, manejo macroeconómico, planificación estratégica e implementación de políticas públicas y gestión de conflictos socio ambientales, demandantes de innovación institucional y fortalecimiento de la gestión pública en cada país miembro de UNASUR. En orden de importancia, el balance

1 Nombre del libro escrito por José Bell Lara. “La integración Latinoamericana Un Camino Inconcluso”.

Julio C. Castillo es Economista venezolano. Becario de FUNDAYACUCHO en la Maestría de Economía Social de la UNGS -Argentina.

2 Estudio realizado en mayo 2013.

de los recursos hídricos permite afirmar que el **agua** es el recurso estratégico para la vida hoy y siempre, desplazando incluso los recursos energéticos³. La importancia del agua está pasando desapercibida en nuestras sociedades. El agua es **vida**, sin ella el planeta y los seres que la habitamos no podemos vivir; a diferencia del petróleo, el agua no tiene sustitutos, si una fuente de agua se agota, se pierde, si se contamina no podemos descontaminarla, por lo tanto se pierde. Tan necesaria que puede ser causal de futuras guerras.

En AL el agua dulce abunda, posibilitando conocer los recursos hídricos superficiales, sin embargo, desconocemos la magnitud y cantidad de acuíferos subterráneos y la calidad de sus aguas; según la CEPAL, en la UNASUR la organización de sistemas para la gestión del agua es débil o inexistente. Según el balance del estudio: 95% de la población UNASUR tiene acceso a fuentes mejoradas de agua y respecto al saneamiento básico, en promedio alcanza un 80% de sus habitantes. Los niveles de cobertura son sistemáticamente menores en áreas rurales y en grupos de bajos ingresos, y los datos de acceso no consideran la calidad de los servicios —potabilidad, intermitencia y soluciones tecnológicas utilizadas— que presentan significativas diferencias entre países y dentro de ellos. De allí la prioridad de fomentar y concretar buenos sistemas de gestión del agua, formulación de marcos regulatorios para avanzar en la solución sostenible de problemas del agua potable y saneamiento. Siempre salvaguardando el **Derecho humano al agua potable y saneamiento**⁴.

El agua es un recurso sustentable para la generación hidroeléctrica. Nuestros países tienen una gran oportunidad para integrar energías renovables en sus matrices energéticas. La CEPAL sostiene que para el 2011 la hidroelectricidad en la UNASUR representó el 11% de la oferta total de la energía primaria, muy

3 El agua es fundamental para la explotación minera, y fundamental para la extracción del Shale gas.

4 En los años 90 en varios países de la UNASUR la privatización del agua conllevó a conflictos y a un alto costo del servicio para obtener el recurso.

superior si se compara con el 2% que ocupa este sector en el mundo. UNASUR fomenta la visión de una gestión integrada de los recursos hídricos en el plano interno de cada país, y en el de recursos hídricos compartidos con otros países, coincidiendo con la CEPAL “la misma naturaleza de los sistemas hídricos y cuerpos de agua transfronterizos hace necesaria la cooperación entre los Estados. La interdependencia que se precisa en los ámbitos geográficos, ambiental, social y económico para su aprovechamiento exige acciones conjuntas aunque sea a nivel binacional”.⁵

Minerales e hidrocarburos

Distinto es lo que ocurre con los recursos minerales e hidrocarburos que por ahora son gestionados en la UNASUR de manera aislada, independiente y diferente. En ambos sectores los respectivos regímenes fiscales aplicados son diversos. Sin embargo, desde el inicio del siglo XXI, se observan ciertas tendencias. La región ha sido el principal destino de inversión en exploración minera mundial. Entre 2003 y 2010, los presupuestos de exploración en la región se han multiplicado más de cinco veces; durante el periodo entre 2004 y 2009 la renta económica del sector minero como porcentaje del PIB en AL y el Caribe llegó casi a cuadruplicarse, por ejemplo el cobro de renta se cuadruplicó en Bolivia al pasar del 1% al 3,7% de los ingresos fiscales totales, según datos de la CEPAL.

Respecto a los hidrocarburos (petróleo y gas), desde el 2003 los países de la UNASUR han ejercido un mayor control sobre la gestión de tales recursos, observándose una mayor atención en la exploración y explotación del gas. Con el objeto de maximizar la apropiación de la renta económica de los hidrocarburos, los Estados modificaron su legislación y exigieron a las empresas productoras mayores impuestos y derechos, instrumentando un nuevo sistema contractual en los servicios y producción com-

5 CEPAL. *Recursos naturales en UNASUR situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional*. Mayo 2013. p84.

partida. En general, la participación estatal como porcentaje de la renta económica del sector de los hidrocarburos es superior a la del sector minero, a pesar de la aparente similitud dentro los ciclos de precios de los metales y el petróleo durante el periodo 2003-2011. La dinámica de precios, costos, generación de renta y la participación estatal presentan marcadas diferencias en la región.

Los desafíos en la UNASUR requieren esfuerzos gubernamentales en lo fiscal, en la creación de instituciones, pero sobre todo, en que cada funcionario público, sin importar su escala, tenga la convicción de la importancia de la integración y defensa de los recursos naturales. Es urgente contar con un sistema de información de los RRNN, dada la escasa o insuficiente información en los países, que permita la toma de decisiones y generación de políticas; a su vez es obligada la atención al tema de la crisis ambiental, fundamental para los análisis

y formulación de políticas⁶.

La gestión soberana de los RRNN tiene el desafío de formular estrategias con criterios de complementariedad y evitar que la integración sea reducida al comercio, pues se reproduce el intercambio residual más cuando el comercio no tiene reguladores. Para ello es prioritaria la participación de los movimientos sociales y utilizar al máximo recursos de divulgación para que la necesidad de integración se convierta en un sentir y deseo de la mayoría de nuestra población. <

6 La disminución evidente de las reservas de petróleo, su directo impacto en la seguridad energética mundial y la latente problemática de la emisión de gases de efecto invernadero que inciden en el calentamiento global han generado un interés creciente en la búsqueda de fuentes de energía renovables o alternativas de menor impacto. Nuestros países deben orientar sus acciones en ese sentido, sobre todo aquellos países en los que sus cuentas fiscales dependen de recursos petroleros.

Recursos naturales y... viene de la página 15

por ejemplo, a mediados de la década de los noventa surgieron convenios de asociación, en los cuales se acordó una regalía variable hacia abajo, hasta un mínimo de uno por ciento, de acuerdo con las *expectativas de los asociados*—la compañía petrolera nacional y los inversionistas extranjeros—en cuanto a la tasa interna de retorno (TIR). Este mecanismo se activaría con la *expectativa de los socios* de una TIR menor al 20%

Además, desde los años 1990, la compañía petrolera nacional venezolana escapó a la tradicionalmente exclusiva jurisdicción nacional y se sometió al arbitraje internacional en caso de desavenencias con sus socios privados. De

manera que estos socios no sólo tienen el derecho a demandar al Estado en tribunales internacionales de arbitraje, de acuerdo con los TBIs correspondientes, sino además a su socio estatal de acuerdo a los convenios de asociación suscritos. Ello, desde luego con la misma intención, de comprometerlo con un régimen fiscal diseñado con el propósito de minimizar la renta petrolera fiscal, de maximizar la inversión primero y la tasa de ganancia después y, por ende, de maximizar la producción.

El atractivo para los consumidores globales de dichos regímenes fiscales es muy claro: los precios terminarían siendo menores por no cargar con un componente rentístico. <

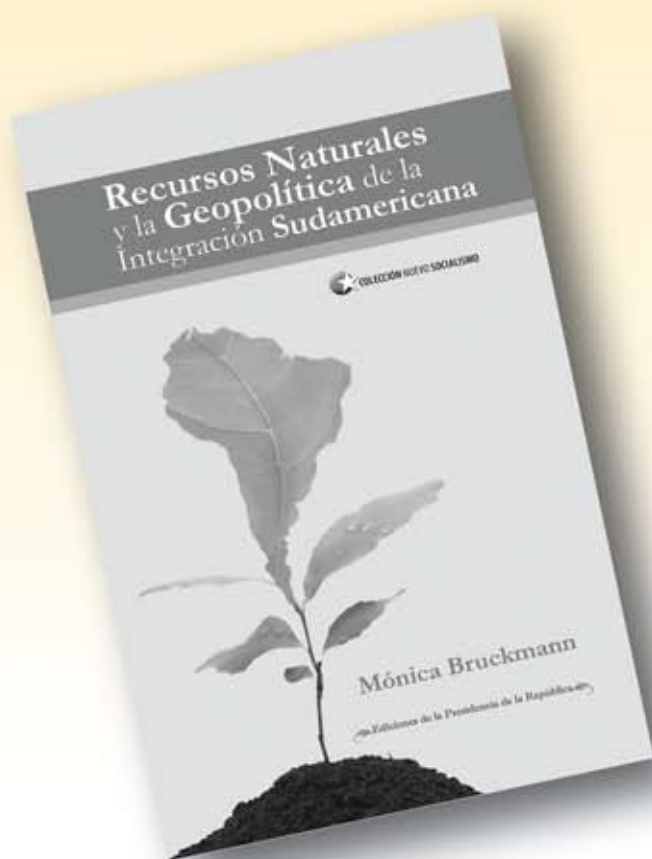
La ponencia completa se encuentra en:
<http://www.alainet.org/active/67544>

Este libro recoge tanto posicionamientos de coordinaciones y organizaciones sociales, como plataformas comunes y normativas legales que están abriendo brecha para que esta conquista se haga realidad, junto con el reconocimiento pleno del Derecho a la Comunicación

Democratizar la palabra

Movimientos convergentes en comunicación

edición digital en www.alainet.org/publica/democom
edición impresa: América Latina US\$25,00 - Resto Mundo US\$30,00



Recursos Naturales y la Geopolítica de la Integración Sudamericana

Monica Bruckmann

americana - Recursos y desarrollo Estrategias en la unión suramer
o: Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Est
ana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - R
as en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrategias en
s y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - Recursos y des
ón suramericana - Recurso desarrollo: Estrategias en la unión sur
lla: Estrategias en



AMERICA LATINA en movimiento

revista mensual

ACTUALIDAD Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

- Realidad Regional
- Procesos Sociales
- Problemáticas Contemporáneas

Un esfuerzo conjunto de analistas y pensadores destacados, organizaciones sociales y ciudadanas, escritores y comunicadores comprometidos con las causas sociales.

Fuente de información imprescindible para líderes de opinión, dirigentes sociales, activistas políticos, centros de estudios y formación, periodistas y medios de comunicación, organismos de desarrollo...

¡SUSCRIBETE!

Una prensa independiente depende de los aportes de sus lectores
info@alainet.org • www.alainet.org/revista.phtml

en la un
rsos y des
na la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Est
desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - R
uramericana - Recursos y desarrollo: Estrategias en
Estrategias en la unión suramericana - Recursos y des
ón suramer
llo: Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo:
americana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramer
o: Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Est
ana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - R
as en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrategias en
s y desarrollo: Estrategias en la unión suramericana - Recursos y des
ón suramericana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión sur
llo: Estrategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo:
americana - Recursos y desarrollo: Estrategias en la unión suramerica
rategias en la unión suramericana - Recursos y desarrollo: Estrategi